LA PRENSA

Año VI.—Número 1541 — BUENOS AIRES, Sábado 19 de Junio de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

BOLSA DE COMERCIO, BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO . . . . . . Un peso.
POR MES . . . . Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES . . . . Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES . . . . . . Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 103.

ALMANAQUE

HOY—Sts. Gervasio y Protasio ms. y st. Juliana.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 19 DE JUNIO DE 1875

Lloran pero engullen

Los Sres. Diputados de la Provincia están discutiendo un proyecto de ley de elecciones en el cual tratan de introducir cuanta garantía puede imaginarse para la libertad, espontaneidad y verdad del sufragio, y cuanta traba es posible al fraude y á la coaccion

Los discursos que han ilustrado la materia y hecho las delicias de la barra, están llenos de enérgicas condenaciones á la falsificacion, al fraude, á la influencia oficial, al predominio de los caudillos de barrio y de los comandantes de campaña etcétera

Los mismos señores Ministros, representantes del Ejecutivo, que toman parte en estos trabajos, se han dignado adherir á las declamaciones democrático liberales de los legisladores y han llevado su longanimidad hasta manifestar el deseo de que la oposicion se halle representada en las bancas de la Legislatura

«No habrá verdadera y legítima representacion popular, mientras una sola, la mas diminuta de las fracciones en que se divide la opinion pública, carezca de representacion en este sitio.»

Esta es la forma sintética de las ideas que dominan en la Cámara, sobre [illegible] están de acuerdo todos sus miembros [illegible] para realizarla con el asentimiento y con el concurso del Ejecutivo

Solo se difiere en los medios y esto es lo que dá orígen á la discusion

A no ser porque unos sostienen para el escrutinio, la regla aritmética llamada [illegible] y otros la acumulacion del voto, la ley [illegible] se discute hubiera sido votada por [illegible]

Pero se quiere prevenir hasta [illegible] posibilidad de fraude, hasta [illegible] de protesta ó desconocimiento á las [illegible] insignificantes

Jamás Legislatura [illegible] encontrado animada de un espíritu [illegible] forme y de una mas decidida [illegible] poner en práctica [illegible] nes que garanten los derechos [illegible]

Es un primor

El mas puro patriotismo [illegible] saliña, todos los discursos [illegible] los pronuncian en la conducta [illegible] sus propios procederes [illegible]

Es de oírse y de aplaudirse [illegible] comandantes militares [illegible] Cámara por la influencia [illegible] ajenciados al Ejecutivo [illegible] dantes y jueces de Paz [illegible] de ellos sus ajentes electorales

Edificante espectáculo es [illegible] aun cuando, abriendo tan [illegible] nosos discursos sobre libertad [illegible] coccion, declaran que, si alguno [illegible] dada acerca de la pureza de la [illegible] llevado á aquel recinto, abandonaría en el acto su asiento

Los llamados caudillos de barrio [illegible] mas completa y mas [illegible] dad de su eleccion, y [illegible] sea llena representante [illegible] ctual de la provincia [illegible] cias y enterradas tribus de Quecundis [illegible] ablaban estas rejiones en tiempo de [illegible] uista.

Son unos liberalotes indomables, intransigentes, casi salvajes, estos á quienes sus adversarios de forma electoral llaman caudillos de barrio

Las lágrimas acuden á los ojos cuando se considera la abnegacion con que estos padres de la patria (á cincuenta mil pesos por año) se dedican á hacer la felicidad de sus tortolientos nietos

Pero no nos enternezcamos demasiado

Para considerar las grandes obras para apreciarlas, para juzgarlas, para pronunciarse sobre ellas, es necesario domar la sensibilidad y conservar sereno el espíritu

Las lágrimas pueden ser un homenaje pero rara vez son la espresion de un juicio.

Por ahora no hemos hecho mas que oirlos hablar; y sus palabras nos han hecho desconocer en ellos á los fautores é hijos de las [illegible] ntas elecciones que han tenido lugar de dos años á esta parte en la provincia

Los discursos han dado lugar á que algunos de nuestros colegas proclamen el triunfo de la opinion y el progreso de las sanas ideas

Ya no es solo, en efecto, la prensa opositora, la que levanta su voz contra la coaccion, contra el fraude, contra la falsificacion, contra la injerencia oficial en materias electorales, contra la esclusion forzada de millares de ciudadanos, que hoy, viven estrangeros en su patria

Algunos diarios situacionistas ostentan en sus manos por un momento la misma bandera para arrojarla en seguida y pisotearla sin escrúpulo

Otros la empuñan decidida y lealmente

En la Legislatura, en la casa de Gobierno, tremola igualmente.

Con sus colores se han pintado la lengua los Sres. Ministros y los Sres. Diputados

Las ideas de justicia, los principios de libertad, las instituciones republicanas, hacen camino, en teoría

La opinion pública triunfa, triunfa en el terreno de la declamacion

Pero en el terreno de la práctica, en la aplicacion de la teoría, en la eficacia de las instituciones ¿triunfa igualmente?

Un hecho reciente y bien notorio vá á responder al fuego granеado de palabras que el fraude y la falsificacion y las maniobras reprobadas en materia de elecciones, han recibido de los Sres. Diputados.

La última eleccion de la ciudad es sometida á la consideracion de la Cámara que condena el fraude. Su comision de peticiones, la toma, la examina y aconseja su desaprobacion, por no haber sufragado el número de parroquias que la ley exige.

Un Sr. Diputado manifiesta que el número de rejistros está lleno, que la Comision ha recibido á última hora el que le faltaba, pero que se ha hecho la *chancha renga* y lo ha ocultado para que la eleccion sea desaprobada.

Interpelados los miembros de la comision, unos niegan y otros afirman al mismo tiempo. Uno mas franco (lo llamaremos así) confiesa de plano el hecho imputado pero alega como disculpa, que los rejistros que faltaban para completar el número fueron recibidos cuando esta [illegible] firmado el dictámen de la comision y que [illegible] osa de rehacerlo

[illegible] eleccion fué anulada.

[illegible] todos los Sres. Diputados entraron á ocu[illegible] de la ley electoral y á lanzar sus mas [illegible] gicas condenaciones contra el fraude y á [illegible] car, para oponérselos, las mas ingeniosas trabas.

Los Sres. Ministros que tan generosamente quieren ver en la Cámara á los representantes de la oposicion, deben tener en su despacho (sin despacho aun) una representacion de muchos centenares, si no millares de ciudadanos que, despues de ser inscritos en el registro electoral, fueron borrados de él sin tener tacha de ninguna especie; y que acudieron al Gobierno pidiendo inútilmente la rehabilitacion en su derecho

El empadronamiento resultante del *sorteo* municipal, les habia dado cabida en sus listas equivocadamente. No eran de los que debian votar; aunque, lo repetimos, no tenian ni se alegaba contra ellos tacha de ninguna especie.

Estos dos hechos, puestos frente á frente de las declamaciones que tienen lugar en la Cámara de Diputados, contra el fraude y la falsificacion, enfrian algo nuestro entusiasmo por los triunfos que en el seno de la Legislatura y el del Ejecutivo obtiene la opinion pública.

Los Sres. Diputados y los Sres. Ministros, [illegible] cando y cobijando el fraude y lamentándose al mismo tiempo de sus funestos efectos, nos recuerdan aquel muchacho, que preguntado porqué iba llorando, respondió:

«Lloro porque mamá me va á pegar por que me voy comiendo la azúcar.»

Y seguia llorando . . . . y comiendo.

Agencias de inmigracion

Cuando llega, en cada remesa de inmigrantes algun criminal, algun mendigo, algun delo todo anciano, (lo último no es raro), nos lamentamos de recibir semejante inmigracion

Con razon se lamenta el hecho

Buscamos el aumento de la poblacion que produce con el desarrollo correlativo del trabajo bienhechor.

La inmigracion pasiva, aquella que consume sin producir nada, no puede convenir á países que esperan regenerarse trabajando dando movimiento y valor cambiable, á los elementos nactivos y valores muertos con que lo ha enriquecido la naturaleza

Pero con lamentarnos de que parte de la inmigracion es mala en su calidad personal, nada hemos adelantado

¿Por qué es mala?

¿Qué remedio tiene este mal?

He aquí el asunto, he aquí la verdadera cuestion á resolver.

Desde luego ningun cargo podria hacerse al Poder Ejecutivo si el comercio pais estuviera reducido á recibir lo que buenamente quiere venir.

Pero no es así.

Hay negligencia gubernativa á pesar del gran *bombo*, que siguiendo la práctica sarmientuna, se dá el Poder.

Ha enviado á Europa numerosos *agentes de inmigracion*.

Algunos de estos señores se ocupan de paseos, serenatas y jaranas, pero en realidad nada hacen por el bien de su país.

Algunos hasta han querido meterse en la *política europea*, cosa incompatible con el deber de promotores de la inmigracion á esta República

¿Que podemos ofrecer al inmigrante para arraigarlo en nuestra patria?

Una cosa razi y fundamental sin duda.

La tierra, fértil, rica en produccion salvaje, fecunda en producir lo que el arte y el trabajo le exijan.

Esto quiere decir esto otro —que los agentes de inmigracion tienen el deber de concretarse en Europa, á buscar y promover la inmigracion entre las masas habituadas al cultivo de la tierra.

Y no sucede así

Recibimos precisamente lo que no podemos mantener, lo que no nos conviene recibir todavía, lo que es un crimen recibir desde que no le daremos ocupacion

Nos viene una inmigracion industrial, obrera, esencialmente urbana

No tenemos talleres, ni grandes obras, ni abundancia de quehaceres domésticos

Esa inmigracion se vuelve, ó hace el sacrificio de dedicarse á lo que jamás ha entendido

De ahí que no mejore con rapidez, y por lo mismo que sus comunicaciones á Europa no nos sean muy favorables.

Esto tiene para nosotros mucha importancia

El mejor agente de inmigracion es el inmigrante mismo

Sus cartas estimulan al europeo á venirse en busca de sus parientes que [illegible] más que con sus palabras de cariño, con los datos numéricos de su fácil prosperidad

Si las agencias argentinas en Europa, procurasen enviarnos gente apta para poblar y trabajar nuestro suelo, la cuestion inmigracion asumiria una faz absolutamente diversa

Pero no sucede así.

Las agencias son [illegible] gobierno [illegible] personal [illegible] República Argentina, atraviese por estos momentos de [illegible]

[illegible]

nera así lo comunicó al Gobierno Nacional, y á los de las demas Provincias, pero hoy ya todos saben que la montonera es obra esclusiva de la mala marcha del gobierno del Sr. Santillan que dejándose dominar por su ministro el Dr. Corvalan, comete cuanto desatino imájina este hijo pródigo de Santiago, á quien vino á pedirle una posicion, á que por su orígen y antecedentes sabe él que no puede aspirar.

El Dr. Corvalan que no tiene afecciones por este pueblo, porque nada lo vincula á él, pues la primera sociedad, si ahora lo acepta, es cediendo á las exigencias de la situacion, sabe él que mañana ha de darle la espalda, y es por esto que se afana en mantenerse en un puesto que ha de llevarlo á las bancas del Congreso.

El 3, fué puesto en libertad, D. Juan Francisco Borges, y su familia temerosa de que se usasen nuevas tropelías con él le instó y obtuvo el que marchase por la Mensagería que estaba para salir á Tucuman. El Gobernador, el Juez del Crímen y todos los hombres de la situacion sabian la marcha del Sr. Borges, y lo vieron entregar su equipage en la Agencia que está á 50 varas del Cabildo, y subir en el carruage que debia llevarlo á Tucuman, sin decirle nada que indicara que habia la intencion de detenerlo. Lo dejaron partir, pues, y media hora despues, un ajente de Policía, el que se designa como uno de los principales actores en el asesinato de Salvatierra partia del Cabildo con la órden de traer á Borjes, lo que ejecutó dándole alcance á cuatro leguas, desde donde han traido á este en ancas de un soldado, dejándola su equipaje, despues de rejistrarlo, abandonado en el campo.

Lo hecho con Borjes ha sido estudiado para mortificarlo, y ponerlo en ridículo, y quienes conocen al hombre que ha sido objeto de esta burla, ya pueden formar concepto de lo que es la jente que gobierna, y que se titula impropiamente liberal, siendo verdaderamente mazhorqueros de la peor especie.

En uno de estos dias el sastre Constancio Corvalan, tio carnal del Ministro que tiene fascinado al *bendito* D Gregorio, ha intentado asesinarlo á Ibarra, impidiéndoselo el oficial que está al frente de la guardia que le sirve de custodia. Tal era la furia de matar del *tio Constancio* que acometió momentos despues de no poder lograr su intento en Ibarra, á un artesano llamado Estanislao Baltes asestándole dos balazos que felizmente no hirieron al agredido

No le parece á vd Sr. Redactor que esto es la perfeccion de la libertad? ¿De qué podemos quejarnos? Ya ni montoneras nos faltan, y esto es un beneficio con que el liberal Gobierno de D Goyo vá á inmortalizar su nombre

Los apresados el dia 2 siguen incomunicados y entre ellos el Diputado á la Legislatura D. Martin Herrera cuyos fueros no han sido respetados. Con el fusil al hombro, y bajo la vara del sargento, están otros Diputados, sin embargo que la Ley Nacional los exime de todo servicio

Este es el Gobierno de regeneracion que se prometia á la carta de los Taboada! Bendita regeneracion, y ojalá que la República toda no tenga que sufrir las consecuencias de esta libertad tan apetecida y tan mal empleada

[illegible]

Una manifestacion de simpatía á "La Prensa"

[illegible]

desde 1871

[illegible]

¿Y para qué sirven?

El documento oficial lo ha dicho

Para nada

Lo que pasa en Santiago

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la primera carta de Santiago que nos remite nuestro corresponsal espontáneo

Es persona ilustrada, formal [illegible] en materia política y ha desempeñado puestos de alta importancia en la política nacional.

Esta carta nos dice toda la verdad de lo que ocurre

Al ofrecerla á nuestros lectores [illegible] conocer un vez por todas la [illegible] la que ocurre en Santiago

SANTIAGO [illegible] 1875

Sr. Redactor de La Prensa

[illegible] marcha del gobierno del señor Santillan [illegible]

El 30 de Mayo llegó la [illegible] una partida de gauchos se habian [illegible] tal Herrera que ha [illegible] do de la Estancia de San Isidro [illegible] General Taboada, y en la que vivia [illegible] Gobierno sabia y toleraba esto, por [illegible] convenia á su política de hacerse de [illegible] fuese á costa de la fortuna agena. El [illegible] rera determinó al Coronel [illegible] al coronel Urquizo, para perseguir á los gauchos, y visitar hasta [illegible]. La fuerza espedicionaria partió el 31, á las 10 de la mañana, [illegible] de ella una partida de 12 hombres del [illegible] de línea, que con el pretesto de buscar desertores debia Urquizo hacer internar hasta la Provincia de Salta, para capturar al General Taboada, ó mejor dicho, para matarlo como al comandante Salvatierra pero Urquizo que tiene *prudencia* de sobra, hizo alto á 10 leguas de aquí, sabiendo que otra partida de gauchos se habia apoderado de Belisario Santillan (uno de los designados como asesino de Salvatierra) Urquizo demoró cuatro dias anunciando que á su regreso traeria 400 hombres, pero apesar de su promesa volvió sin traer un hombre mas de los que llevó incluso los de línea que no hallaron *desertores*.

De las 12 de la noche del dia 1° del presente á las 2 de la mañana del dia siguiente, fueron constituidos en prision D Juan Francisco Borges, D. Manuel Gorostiaga, vice Rector del Colegio Nacional, Don Agustin Argibay, D. J. [illegible], D. Belisario Sola, Dr. Gonzales Duran, D. Pablo Ferreira de la Cruz y otros mas, sin decírseles la causa que hasta para ello, y que daba orijen á una medida tal en hora tan incompetente

El dia 2, se supo al fin, que lo que motivó la prision de aquellos señores era la aparicion de una montonera de 300 hombres, [illegible] al frente de la ciudad, y por [illegible] sanciones y cómplices en su formacion. El Gobierno hizo echar generala por dos veces, hasta las 8 de la mañana, y tal es su popularidad que no alcanzó á reunir mas de 50 hombres de los que las dos terceras partes eran inútiles por su edad y enfermedades ¿Que se habia hecho lo mas de lo que se compone esta poblacion? Hacia muchos dias que salian fuera de la ciudad por las hostilidades de que eran objeto, y vivian en los montes prefiriendo esa vida errante y llena de incomodidades, á la *libertad que les ofrece el Gobierno de Santillan*.

La montonera existente á la vista del pueblo inquietaba al Gobierno, quien no teniendo elementos para despedazarla, pidió auxilio á las fuerzas de línea que, faltando á su deber, se lo prestaron desprendiendo la compañía de Cazadores, que fué reforzada por 25 ó 30 hombres de caballería. Esta al avistarse con la montonera se dispersó en su totalidad yendo la mayor parte á engrosar á aquella, y viéndose entónces la compañía del 9 obligada á regresar á su cuartel despues de cambiar algunos tiros.

Para el dia 3 se organizó una espedicion que debia llegar hasta la costa del Rio Salado, y fué compuesta de la compañía de Granaderos del 9 de línea y 50 hombres de caballería de Guardias Nacionales tomados á la fuerza. Salió efectivamente la espedicion á las 7 1/2 de la mañana, y á las 11 se oía el toque de generala, y marchaban á paso de trote la 1ª compañía y la de cazadores del 9, á proteger la de granaderos que se hallaba rodeada por la montonera que en número de 600 hombres habia aguardado en la estancia de Santo Domingo á tres leguas al Sud de la ciudad y en la banda del Rio—La caballería acompañante, de la compañía de Granaderos, se dispersó como el dia anterior yendo á ingresar la montonera. La compañía de granaderos del 9 para salvar de caer prisionera se guareció en un potrero, y las montoneras se replegaron pudiendo entonces aquella regresar á la ciudad á las 4 de la tarde. Esta espedicion que debia durar ocho ó diez dias, se limitó á pocas horas, siendo una felicidad para los leales soldados de la Nacion que no hayan sufrido un contraste á que estuvieron espuestos, por sostener un Gobierno impopular y que ha provocado el descontento en las masas por sus excesos.

El dia 4 nada ocurrió de notable, pues las montoneras habian pasado el rio y ocuparon los puntos del Sanjon y Mercedes á 2 leguas de la ciudad

El 5 á las 4 1/2 de la tarde, salió una columna como de 200 hombres de que forman parte las compañías de Granaderos y cazadores del 9 de línea, con direccion al Oeste donde se sabe se han puesto en armas tambien esos Departamentos En Guasayan se dice que han muerto al Gefe don Ramon Santucho al sud-vazse, y en Juinnez 2° han apresado á don Manuel Bravo que fué mandado para traer fuerzas

Hoy 7, se dice que regresa ya la espedicion que salió el 5 sin haber tenido otro resultado que destrozar sus escasos caballos, y con muchas bajas por la desercion Sin embargo de esto hoy ha tenido el Gobierno el gusto de ver llegar 260 hombres, entre viejos, rengos, tuertos y mancos q° le han traido los Comandantes de Salavina, Sacoucho y Loreto, cuando estos tres Departamentos tienen enrolados mas de cuatro mil Guardias Nacionales. Pero al ménos estos han hecho algo, y es de no olvidar mencionar al Comandante D. Lucio Herrera, que el dia 5 hizo su entrada triunfal al frente de *quince* infelices viejos, que mientras sus hijos, para huir de defender á su *amado Gobernador*, se ocultaban en los montes, ellos quedaron en sus ranchos para cuidar los chicos y las ovejas

En los primeros momentos el gobierno fingiendo creer que los Taboada habian movido esta monto-

Recolectada por la señorita Maria Villiams

Maria Villiams, Mercedes Furst, Rosario R. de Dudignac, E. Dudignac, E. Dudignac (hijo) Carmen B.) de Rojas, Antonia Gonzalez, Adela Zapiola, Arturo Serna, Bernarda Garay, Leopoldo Vivanco, Alcira F. de Bornal, Delfin Cameja, Cecilia Peralta, Alsina Rosende, Edelmira Rosende, Carmela Rosende, José M. Rosende, José Belisario Velar, Rosario Tolal, Genera Fernandez Blanco, Genaro Fernandez Blanco (hijo). Juana F. Blanco, Mercedes F. Blanco, Celesta Fernandez Blanco, Elisa Y. de Bustamante.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Recolectado por una porteña en General Lavalle en Ajó

Guillermo Hamilton, Gabriela P. de Hamilton, Juanita N N., Rosa N. N., J. L. R., Juan Olazar, Dionicio Daly, Pedro Arom, Juan Campillo, Godofredo Greene, Juan Boote, Juan Godoy, Vicente Charidia, Belisario Fonseca, Pedro Martinez, Francisco Carabajal, Ernestito Gomez, Ricardito Gomez, Ernesto Gomez, Julio Montaldo, Andrés J. Serra, Un Argentino, Un Argentino, Sebastian Suarez, Un Porteño Vecino, Juan Ardite, Domingo Dagorino, A. Cesario, Manuel Gorffi, Fernando Nybroy, Martin Navarone, Pablo Garola, Celestino Garcia, Margarita Nozeda, Pedro Baclae, Juan Gannov, Ana K. de Dumm, Marta Dumm, Luisa Dumm, Magdalena Dumm, Anita Dumm, Isabel Farias, Ramon Luque, Gregorio Outeda, Fernando Carranza, Calisto Aliotti, R. Roriezzott, Juan Rino, Juana Mulizar Serria da de Mulizar, Graciana de Jilentoro, Luis Malgor, Anselmo Herrero, Nicolas Martinez, Vicente Paganini, Pedro Mollar, Clotilde Mollar, Jacinto Aran, Maria T. de Arau, Luis Aran, Pedro Talay, Enrique Talay, Vicenta C de Talay, Luis Poetner, Francisco Booro, Maria M. de Booro, Francisco Rollin, Josefa Rollin, Maria Rollin, Juan Rollin, Miguel Irigoyen, Maria E. de Irigoyen, José Lalane M. L. de Lalane, Pedro Palacios, Maximo Oliver, Gumesinda B. de Oliver, Maria Oliver, El Padre Cura, Pablo Rosas, Alvino Prina, Pedro Lasalle, Maria Lasalle, Julian Asua, Un contribuyente, Napoleon Tonelli, F. Echavarria, Manuel Villanueva, Custodio Nuñez, Gerónimo Gurruchaga, Antonio Sena, Arturo S. Pellin, Pedro Pellin, Juan Pellin, Manuel Pellin, Antonio Pellin, Vicente Pellin, Lorenzo Pellin, Bartolomé Pellin, Ignacio Pellin, Benito Pellin, José Bugallo, B. Bugallo, Benito Bugallo, Manuel Duran, Casiano Duran, Enrique Laplace, Benjamin Laplace, Fermin Laplace, Manuela E. de Laplace, Marcelina Albana, Emilio Laborte, Juan Echande, Eusebia Sabate, Pablo Sabate, Rafael Sabate, Juan Sabate, Victoriano Sabate, Marcelina Sabate, Isabel Sabate, Julio Taillade, Sofía H. de Taillade, V. P. Taillade, Sofía Taillade, Francisco Taillade, Francisco Jaurena, Justa G. de Jaurena, Faustino H. de Jaurena, Sebastian Jaurena, Francisco Jaurena, Martin Jaurena

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

(RISAS.)

Y se mas bien Sr. Presidente [illegible]

(Risas en la barra.)

«SE LAMENTAN SEÑOR PRESIDENTE, QUE VIENE AQUI GENTE Á DIVERTIRSE POR LAS TARDES Y POR LAS NOCHES, Á TARAGES DONDE NO SE PAGA LA ENTRADA, Y ES POR ESTO QUE ACONSEJARIA AL SEÑOR PRESIDENTE QUE LLAME AL ÓRDEN Á LA BARRA, SI MIENTRAS QUE SE PERMITA ACTOS DESHONESTOS.»

«Es muy fácil señor Presidente burlarse de centros de esta naturaleza cuando se tienen las costumbres que se tienen en nuestro país, y cuando se tiene la creencia de que la barra tiene derecho, ya sea de aplaudir ya de criticar. Hay muchos Parlamentos señor Presidente, y advierto que no soy partidario de citar nada fuera de mi país) en donde no se PERMITE NI HACER MUECAS á los señores concurrentes

(La barra es desalojada.)

Y bien

¿Ha entendido algo el lector?

¿Puede contener la risa?

Queda constatado que *La Prensa* hace estractos fieles, que los taquígrafos y sus publicaciones oficiales confirman.

[illegible] «Lo amonestan con frecuencia sus mentores por las ciento y una imprudencias que comete TAL VEZ SU MARIDO, AMO Y PENSAMIENTO DON PEPE PAZ LE DICE QUE NO SIEMPRE ES BUENO SER ESCESIVAMENTE IMPERTINENTE, pero su *bestia*, falta de la educacion necesaria, lo arrastra y lo precipita.»

«No hay nada tan conveniente como educar debidamente la *bestia* humana.»

«Educándola, las malas pasiones quedarían sometidas al imperio absoluto, digno y dignificante de la razon y la conciencia.»

«Oh! Si la bestia del redactor del *Diario bravo* no fuese tan mal educada!...»

¿Y?

¿Qué ha demostrado *La Gaceta*?

Ni siquiera consigue que nos exaltemos

¿Porque habíamos de exaltarnos, si hemos leido tres veces aquellas palabras y no hemos sentido alterada nuestra conciencia?

Lo único que se nos ocurre decir es que seguimos creyendo que *La Gaceta* ha plagiado la obra citada, y que el contrabando oficial existe

Los poderosos razonamientos de *La Gaceta* no nos han convencido de lo contrario

Seremos generosos por esta vez *La Gaceta* es el refugio de una cantidad de FUNCIONARIOS PÚBLICOS, acusados y condenados algunos de ellos de crímenes inauditos, y sin embargo, nada diremos hoy, porque la verdad es que ellos no tienen la culpa de lo que dice *La Gaceta*.

Por lo demas repetiremos lo que ya hemos dicho

Es una gran imprudencia que los pillos marcados á fuego quieran medirse con los periodistas educados y honorables.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$ 1,700
Suma anterior	428,470
Suma total	$ 430,170

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Recolectado por la Sta Clara Lanza

Un amigo de los presos políticos, Un tristra, Josefa Sacione, Benita Lanza, Pedro B Lanza, Elena Morello, Clara Lanza, Celestino Santiago, Fabio Repetto, Benista Aramedi, Juan Catalá, D. Frugoni, Manuel Cerdeyva, Mariana H. de Cerdeyva, F. T., S. R., Carlos Cerini, José Carline, Estevan Canal, Luis Baldi, Juan Ganal, Fortunato Canal, José Quipatace, Benito Besio, Luis Castex, Genaro Vazquez, Alcides Terragas, José Schivo, Juan Schivo, José Pureti, Antonio Petrai, Marcelina Almeida, Bernabé Almeida, José Pullеci, Bartolo Bulla, José Maggi, Miguel Sanguinetti, Angela Comartina, Maria Comartina, Juan Mancusi, Juan Dolovensi, Andrés Pisani, Anita Pizani, Manuel Fernandez, Un tristra, Un italiano, Gambeta, Domingo Besio, Juan Padin, Antonio Lobesa, Un Cajo, Govani Puro, José Maria Martinez, B. Feroni, Zenon Navarro.

El Sr. Salas—Miembro informante de la Comision, hizo notar las ventajas que la sancion de este proyecto, para una importantísima colonia que hay cerca de él, la que por ahora se vé en la necesidad de mandar sus productos muy lejos del lugar en donde está citada.

Fué sancionado sin que ningun otro diputado tomase la palabra.

La Comision de Negocios Constitucionales, aconsejaba en su informe, la sancion del siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Concédase al ciudadano D. Benjamin Ledesma la autorizacion que solicita para aceptar el empleo de Cónsul del Perú en la ciudad del Rosario

Art. 2° Comuníquese etc.

Fué aprobado por unanimidad de votos

Tambien fué sancionado y sin discusion, el siguiente proyecto, presentado por el Sr. Villanueva y aprobado por el Senado:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Acuérdase á la Provincia de Mendoza, un empréstito de trescientos mil pesos fuertes en fondos públicos del seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual para las obras detalladas en la ley de 20 de Agosto de 1874, dictada por la Legislatura de esa Provincia.

Art. 2° El empréstito se hará bajo la garantía de las rentas generales de la Provincia de Mendoza.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

La Cámara resolvió llamar al Señor Ministro de Hacienda, para pedirle algunas esplicaciones sobre el proyecto que se refiere al Canal de San Fernando y sobre la venta de las acciones del ferro carril Central Argentino.

Como la hora era muy avanzada, se levantó la sesion.

[illegible]

3° La Cámara espera tambien [illegible] obligará al dicho Sr. Moneta á [illegible] insercion de su nombre en ese mapa, y [illegible] de rehusarlo [illegible] falsificacion, le mandará formar causa ante los jueces competentes.

4° La Cámara espera que el P. E. informará al Congreso del resultado [illegible] las informaciones que se levanten en este asunto.

El Sr. Ruiz Moreno—Hizo mocion para que fuese tratada sobre tablas la anterior declaracion

Esta mocion fué apoyada por algunos Sres. Diputados, pero la Cámara resolvió pasara á Comision

Leyóse en seguida el siguiente proyecto sancionado por la Cámara de Senadores

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para reconocer y mandar abonar en fondos públicos nacionales del seis por ciento de renta y uno de amortizacion á D. Federico de la Barra, prévia la justificacion de sus derechos en la imprenta que fué ocupada como propiedad nacional en 1861, por la Administracion de Rentas del Rosario, la cantidad de que resulte ser lejítimo acreedor.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo

El señor Echague—Lo fundó en un breve discurso, en el que trató de demostrar que la deuda contraida por la Nacion con el señor don Federico de la Barra, era de honor y que en vista de esto debia ser pagada sin dilacion alguna.

El señor Acharal—Manifestó que el señor de la Barra, se habia presentado solicitando se le pagara una imprenta que el ejército vencedor en Pavon le habia arrebatado el año 62

Que habiendo desaparecido ya todos los odios que la Federacion habia sembrado con su marcha política, debia accederse á esta solicitud.

Votado por la Cámara resultó aprobado por 24 votos contra 18.

El proyecto siguiente fué votado y aprobado por la Cámara sin discusion

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion

Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar prévia licitacion anual la comunicacion marítima entre el Puerto de Buenos Aires, y la Villa Occidental, haciendo escala en los puertos de San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná, la Paz, Esquina, Reconquista, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes y Cerrito

Art. 2° La empresa con la cual se contrate se obligará

1° A conducir la correspondencia pública haciendo un viage semanal entre los puertos estremos

2° Transportar carga y pasageros por cuenta del Gobierno inclusо los inmigrantes, con la rebaja de un veinte por ciento cuando menos sobre el valor de los pasages y de los fletes que sus tarifas fijen para el público

3° Dar garantías suficientes á juicio del Poder Ejecutivo para el fiel cumplimiento del contrato que se estipule

4° Si la empresa por descuido ó dolo diere lugar á que se viole la correspondencia pública, pagará una multa de mil pesos fuertes, ademas de incurrir en las penas establecidas para estos casos por las leyes de la Nacion.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

La Comision de Hacienda, aconsejó en su informe á la Cámara, el siguiente proyecto de ley

El Senado y la Cámara de Diputados etc.

Art. 1°—El Puerto del Baradero, sobre el rio Paraná, queda habilitado para el comercio interior y esterior

Art. 2°—Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer en el espresado Puerto una Receptoría, con el personal y la dotacion que la ley del presupuesto vigente asigna á la Receptoría de San Pedro.

Art. 3°—Comuníquese, etc.

EXTERIOR

Naufragio del vapor «Schiller»

Traducimos del *Journal du Havre* del 11 de Mayo la siguiente relacion del desgraciado siniestro de este vapor de la línea de New York

Dice así

El *Schiller* como lo hemos dicho habia salido de New York el 27 de Abril, pero no pudo franquear la barra en Sandy Hook sinó al siguiente dia

Durante la primera parte de la travesía el tiempo fué generalmente bastante malo

Durante los tres dias que precedieron á la catástrofe, la bruma era tan densa, que no se pudo hacer observacion alguna

Durante la noche del Viernes, la neblina aumentó aun, y en menos de un cuarto de hora se hizo imposible distinguir la menor cosa. Las velas fueron inmediatamente aferradas, las máquinas puestas á muy pequeña fuerza y el número de hombres de vigía aumentado [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas [illegible]

[illegible]

A LA BOLSA [illegible]

Ninguna llegada, no sale vapor [illegible]

[illegible]

"La Prensa" á sus lectores [illegible]

[illegible]

Santiago—Hay el siguiente telegrama que tiene el prestigio de ser *oficial*

SALAVINA, 14 DE JUNIO á las 6 y 40 p m

Oficial—La montonera del Salado ha sido completamente deshecha y queda una pequeñísima en el Departamento de Guasayan, de hoy á mañana todo concluirá, avisan oficialmente. En esta provincia ya no tienen elementos con que combatir los bandidos Taboada.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante correspondencia que hoy publicamos.

Solemne funcion en la Iglesia Metropolitana—Publicamos el programa oficial de la que tendrá lugar el Lunes 21 del corriente dia de San Luis Gonzaga patron de la juventud estudiosa y XXIX aniversario de la coronacion del Sumo Pontífice Pio IX.

A las 8 de la mañana principiarán las misas de la comunion general para la cual se invita al pueblo Católico y á todos los Colegios y Escuelas Católicas de esta ciudad.

El Exmo. Sr. Arzobispo dirá la misa en el altar mayor, en el que se dará la comunion á los Colegios y Escuelas de niñas.

El Sr. Dean Provisor y Vicario General D. Angel Brid dirá la misa en el altar de Ntra. Sra. de Dolores en el que se dará la comunion á los particulares.

El Sr. Canónigo D Juan A. Boneo dirá la misa en el altar de San Martin en el que se dará la comunion á los Colegios y Escuelas de niños

Varios cantores cantarán cánticos escogidos durante la comunion.

A las 11 de la mañana principiará la misa solemne que cantará el Sr. Canónigo D. José Gabriel García de Zúñiga asistiendo de medio Pontifical el Exmo. Arzobispo. Predicará el Sr. Pbro. D. Antonio Rasore. La misa será oficiada por los alumnos del Colegio de San José de los Padres Bayoneses y despues de ella tocará la banda del mismo Colegio y Asilo de Huérfanos de la epidemia.

A la una del dia empezarán á turnarse para velar al Stmo., las siguientes Corporaciones y Escuelas que entonarán cánticos sagrados durante el tiempo que les está señalado: velando los colegios de niños en el Presbiterio, y las Sras. y niñas en las gradas de la nave del medio en este órden.

ESCUELAS Y COLEGIOS DE NIÑOS

De 1 á 1 1/2 Escuela de la Providencia de Clérigos Españoles.
De 1 1/2 á 2 Colegio del Progreso.
De 2 á 2 1/2 Colegio del Salvador de los R. R. P. P. de la Compañía de Jesus.
De 2 1/2 á 3 Escuela de Santa Catalina vírgen y mártir.
De 3 á 3 1/2 Colegio de los R. R. P. P. Escolapios.
De 3 1/2 á 4 Escuela de los R. R. P. P. Franciscanos.
De 4 á 4 1/2 Escuela de los R. R. P. P. Lazaristas.
De 4 1/2 á 5 Colegio de la República Argentina.
De 5 á 5 1/2 Colegio de la Union.
De 5 1/2 á 6 Colegio General Belgrano.
De 6 á 6 1/2 Seminario Conciliar.

CORPORACION Y COLEGIOS DE NIÑAS

De 1 á 1 1/2 Sociedad Irlandesa de Beneficencia.
De 1 1/2 á 2 Colegio de las Esclavas de Jesus Sacramentado.
De 2 á 2 1/2 Colegio de las Señoras de la Santa Casa de Ejercicios.
De 2 1/2 á 3 Damas de la Providencia (Francesas).
De 3 á 3 1/2 Colegio de las Hermanas de Misericordia (Irlandesas).
De 3 1/2 á 4 Colegio de las Hijas de María (Italianas)
De 4 á 4 1/2 Colegio de las Hermanas de S. Vicente de Paul (Francesas)
De 4 1/2 á 5 Señoras de la Sociedad de S. José
De 5 á 5 1/2 Damas de Misericordia
De 5 1/2 á 6 Damas de Caridad.
De 6 á 6 1/2 Señoras de la Sociedad de Beneficencia

Toda la limosna que se recoja en este dia se remitirá cuanto antes á Su Santidad.

A las seis de la noche se rezará el Santo Rosario y la novena de San Luis, en seguida se cantará las letanías. Predicará el Sr. Presbítero D. Ramon Quesada y luego se rezarán las preces por el Papa.

En seguida los alumnos del Seminario Conciliar cantarán el *Oremus Pro Pontifice Nostro Pio*, despues del cual el Exmo. Sr. Arzobispo dirá la oracion *Pro Papa*. Finalmente se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias á Dios Todopoderoso por haber prolongado á Nuestro Santísimo Padre Pio IX el año XXX de su glorioso pontificado y se terminará con la bendicion del Santísimo Sacramento que dará el Exmo. Sr. Arzobispo.

Nota—Habiendo el Exmo. Sr. Arzobispo solicitado de todas las empresas de tramways que conduzcan gratis á la Metropolitana los colegios y escuelas en la mañana del 21 de Junio, se avisa que han accedido todas las empresas á este pedido, ménos la compañía de tramways Argentino [illegible]

Gacetilla parlamentaria Anoche se reunió en minoría la Cámara de Diputados de la Provincia

El Sr. Fonrouge—Hizo mocion para que las sesiones tuvieran lugar á las tres de la tarde, en vista de la [illegible] algunos señores Diputados [illegible]

[illegible]

Causa célebre [illegible]

[illegible]

Matanzas [illegible]

Ferro-Carril del Oeste [illegible]

Flores [illegible]

Zárate [illegible]

Funcion teatral [illegible] argentina Juana Manso [illegible]

Asalto [illegible]

Estadistica [illegible]

Resolucion [illegible]

Mendoza [illegible]

[illegible]

Colonias [illegible] de Santa Fé tomamos lo siguiente

La Provincia de Santa Fé [illegible] 32 colonias en una área de 111.647 cuadras [illegible] presentan un valor real de $ 12.288,460

La poblacion segun el censo de 1870 asciende á 15,[illegible] habitantes de los cuales 4,369 son Argentinos y 10,641 son estrangeros y estos á su vez estan divididos en las siguientes nacionalidades.

Italianos	4119
Suizos	3077
Franceses	1019
Alemanes	864
Ingleses	248
Españoles	140
Belgas	57
Norte-Americanos	36
Otras naciones de America	65
Id Id. id de Europa	82
Total	15510

Como podrá ver S. S. el número de habitantes italianos solo, casi igual á la totalidad de los hijos del país y entre los italianos y los suizos solo hay la diferencia de 142

Las Colonias, puede decirse, estan divididas en tres secciones

La seccion Norte ó sean las costas de San Javier se compone de las siguientes colonias, Cayastá, Helvecia, Cuffen, Francesa, California, Galenz, Eloisa y Alejandra, á mas la Emilia, Cayastacito y San Justo sin contar con las que ahora se estan formando, una en el Mal Abrigo y la otra en el Rey

La seccion Oeste principiando por Esperanza Greutli, Cavour, Humboldt, San Gerónimo, Tunas, Franck, San Agustin, San Cárlos, Oroño y Concordia, ademas Guadalupe, que está á inmediaciones de la Capital

La seccion sur que se encuentra en el Departamento del Rosario la componen las colonias Jesus María, Nueva Italia (casi extinta), Bernstadt, Carcarana, Cañada de Gomez, Hamza, Germania Candelaria y San Urbano ó Melincué.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio, son las siguientes

Cementerio de la Chacarita

Casiano Cordero, 3 dias, argentino, falta de desarrollo
Angela Bellicelli, 13 años, oriental, pericarditis.
Francisco C de la Torre, 1 mes, argentino, falta de desarrollo
Miguel Garmendia, 2 años, id gangrena
Gabriela Mitois, 4 meses, id, enteritis
Mariano Lopez, 2 dias, id, tétano
Juan Jons, 40 id, francés, neumonia.
José Chistimunio, 58 id, oriental, caquexia

Cementerio del Norte

Fortunato Barrios, 30 años, argentino, aneurisma.
Manuela Sosa, 4 id, id, id.
Maria Zidella, 26 años, italiana, viruela.
Enrique Achaval, 6 meses, id, id.
Manuel Pereira, 28 años, español, id.

Detalles de un crímen—En nuestro número anterior, dimos noticia del horroroso crímen, que habia tenido lugar en San José de Flores.

Mejor informados hoy, podemos hacer saber á nuestros lectores, los detalles que acerca de él, ha obtenido la justicia, en sus averiguaciones.

A pocas cuadras de la estacion del Ferro-Carril, existe una pequeña casa, de pobre apariencia.

En ella vive una sencilla y modesta familia compuesta de una señora viuda y dos hijas.

A esta casa venia frecuentemente el individuo Francisco Gonzales, empleado de una barraca, ubicada en el «11 de Setiembre.»

El objeto de estas visitas se esplica fácilmente, con saber que sostenia relaciones amorosas con una hija de aquella señora; relaciones que habiendo llegado á un período sério, habian concluido por ligar á ambos con formal promesa de matrimonio.

Esto era conocido por la familia de ambos jóvenes.

Gonzalez, visitaba á su prometida, noche por medio, pues era lo único que le permitian sus obligaciones.

La noche del 15 del corriente, llegó al pueblo como de costumbre, tomó una de las calles que conducen al Hotel «Anglo-Argentino,» de propiedad del Sr. Negrotto, en donde ha establecido su parada el tramway Argentino.

Esto sucedia como á las diez y media de la noche.

Una cuadra antes de llegar á aquel edificio ha sido sorprendido por dos individuos, los cuales sin darle tiempo para defenderse con el revolver que llevaba, le han inferido una cantidad de puñaladas, que le han producido una muerte instantánea.

Por el rastro que se ha hallado en la calle mencionada, se comprende que los asesinos, han arrastrado su cuerpo hasta la via férrea.

Allí le han desnudado casi completamente y le han colocado de modo que las ruedas laterales de la máquina y wagones, destrozaran mas su fisonomía, y las otras sus piernas, á la altura de los muslos

La locomotora «La Argentina» que conducia el tren de carga de las cuatro de la mañana, fué cómplice de los asesinos

A esa hora es imposible se distinga ningun bulto en la via.

Las interpretaciones á que este hecho se presta, son varias y complicadas.

Puede pensarse en que haya sido víctima de ladrones que han cometido el crímen únicamente por robarle, puede pensarse tambien en que haya sido objeto de una venganza personal, á que haya prestado una base sólida sus contiendas de soltero ó sus amores con la niña á que nos hemos referido.

El vecindario de San José de Flores se halla sumamente alarmado.

Rectificacion—Leemos en nuestro colega *La Nacion* de ayer

«*El Nacional* de ayer no se atreve á decir una sola palabra sobre el desmentido que se dió á su aserto de que durante la administracion del General Mitre, el Presidente de la República habia [illegible] á muebles sin pagar los derechos correspondientes, como lo ha hecho por dos veces hasta ahora, don Nicolás Avellaneda

El Nacional se traga la lengua

A veces á fuerza de gritos, aprende alguna vez [illegible]

Casamiento [illegible]

[illegible]

Reclamacion [illegible]

El Resguardo [illegible]

Concluido [illegible]

Bolsa de Comercio [illegible]

Edificio en Uspallata [illegible]

Valor de la propiedad [illegible]

Temores [illegible]

Regreso [illegible]

Misión y Cía [illegible]

Fenómeno celeste [illegible]

Vapores esperados [illegible]

«El Saturno» [illegible]

Acciones [illegible]

Tesoro nacional [illegible]

Aceptado	$	29,869 79
Entradas	»	20,631 12
		50,491 91
Estos se dividen así		
En Importacion	$	47,079 81
» Exportacion		3,041 11
		50,120 92

Comision pagadora—En la Secretaría de la Municipalidad se ha destinado una pieza completamente separada de todas las demas reparticiones á esta comision

Probablemente, á principio de la semana entrante se principiará á pagar á los empleados.

Exámen—Ayer rindió exámen de Abogado ante la Suprema Corte de Justicia el Dr. D. Jorge L. Dupuis.

Fué aprobado.

Alumbrado á kerosene—El Inspector de kerosene en el dia de ayer se ha presentado á la Municipalidad haciendo saber que como esta no ha determinado en el contrato la cantidad de luz que debe tener cada farol, se están produciendo grandes abusos, pues hasta que el farol tenga muy pequeña luz la cual á cierta distancia no se distingue si existe, para que al contratista no se le pueda decir una palabra

Por este motivo se presenta á la Municipalidad para que le señale que medida se tiene que tomar.

Cobro—El Directorio del Ferro Carril del Oeste se ha presentado á la Municipalidad cobrando la cantidad de 77070 pesos que importa el trasporte de pasageros y cadáveres á la Chacarita en el ppdo. mes de Mayo.

Falta á un contrato—Encontrándose paralizada la construccion del Colegio Nacional de Mendoza por haberse ausentado D. Mario Bigi contratista de aquella obra sin dejar representante en aquella ciudad y sin que se conozca su paradero actual y considerando que el abandono completo de la mencionada obra por parte del constructor causa perjuicios de consideracion al Colegio al mismo tiempo que crea para la administracion un mal precedente que no debe quedar impune, el gobierno ha declarado rescindido el contrato deduciéndose la acciones que corresponden contra dicho constructor á su fiador por los perjuicios ocasionados con su falta al referido contrato.

Se ha encargado tambien á la Comision de Obras Públicas la inspeccion de las referidas obras.

Robo—La casa de Remates y Comisiones, situada en la calle de Cangallo núm. 383 de propiedad de D. José Pelestrero, quedó abandonada, antenoche por haber salido los dependientes

No dieron cuenta de esta novedad al vijilante de la manzana.

La casa referida ha sido completamente saqueada, han sustraido una cantidad de géneros, objetos y otras cosas.

No se sabe absolutamente nada acerca de los ladrones.

Hospital General de Hombres—Se ha presentado al Presidente de la Municipali-

dad una solicitud firmada por ochenta y siete estudiantes de medicina.

En ella se pinta con claros colores los desórdenes é inmoralidad que se producen en el hospital.

La solicitud es muy estensa pero hemos tomado los siguientes párrafos:

Convencidos de los sentimientos humanitarios y progresistas que animan al Sr. Presidente hemos resuelto patentizar el misero estado del Hospital General de Hombres á fin de que medidas sabias y acertadas vengan á reemplazar prácticas perjudiciales y ridículas.

La reforma que acaba de tener lugar en el plan de estudios médicos, vendria á ser impotente para alcanzar los elevados y patrióticos fines que se propone, de ofrecer á los pueblos de la República, médicos hábiles y concienzudos salidos de las aulas de nuestra Facultad, si la práctica que buscamos en dicho establecimiento, aquellos que por interés á la verdad médica, hacemos vida comun con el desgraciado que sufre no respondiera á las exigencias del estudio teórico.

Los americanos, nuestros modelos, al levantar sus ciudades construian en primera línea sus casas de caridad que hoy son su orgullo y la admiracion de las demas naciones.

No es posible encontrar la causa por la cual Buenos Aires que por su historia y naturaleza é índole es un pueblo escencialmente generoso, es tal vez el único en relacion á su progreso que presenta el triste espectáculo de poseer un hospital donde á pesar de ostentar en su pórtico las sagradas palabras de *humanidad caridad* trata al desgraciado misero que busca en él un lecho para descanzar su impotente cuerpo y un lenitivo á los dolores que le abruman, con mas miseria y no nos equivocamos al decirlo, con mas crueldad.

Crimen—En un café situado en el Paseo de Julio se encontraba en la tarde del dia de antiyer el individuo Manuel Nicolás Bonsellas, promoviendo desórden.

La dueña de ese establecimiento no pudiendo hacer salir al desordenado llamó á un vigilante bombero que por allí pasaba en esas circunstancias, quien intimó á aquel á que se retirara, mas como persistiera el agente en hacer cumplir su órden, fue insultado bruscamente por Bonsellas, concluyendo por tomarse á puñetazos.

Viendo el bombero que el combate era desigual por cuanto habia sido dado en tierra por dos ocasiones, sacó la bayoneta de que estaba munido y clavosela en el costado izquierdo á su adversario un poco mas abajo de la tetilla izquierda.

A los pocos momentos Bonsellas dejaba de existir, pues la herida inferida habia sido mortal.

El bombero se halla preso.

Concesion—El Gobierno ha concedido permiso á los Sres. Ferrari y Bordonave para establecer una graseria en Ranchos.

Exámen—Ayer rindió exámen de Tésis para obtar el grado de doctor en jurisprudencia el estudiante D. Plácido Marin habiendo obtenido la clasificacion de distinguido por unanimidad.

Propuestas—El Departamento de Escuelas ha hecho las siguientes propuestas al Gobierno:

A D. Arturo Vérnones y don Ramon Calvo para sub preceptores, al primero para la escuela de Dolores y el segundo para la de San Fernando.

A la señorita Pastora Guerra para sub preceptora de la escuela num. 1.

Igualmente solicita la creacion de un segundo sub preceptor para la escuela de [illegible] D. Benito Zuviria.

Comunicacion—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido al de la Nacion [illegible] la clasificada [illegible].

Un hombre afortunado—El primer vapor que zarpe para Europa, conducirá á su seno á un hombre á quien la fortuna [illegible].

Merecen ser leidos algunos detalles [illegible] persona.

[illegible]

Sesion—El Domingo á las 12 del dia tendrá lugar la primera sesion de los jóvenes estudiantes de medicina que piensan reorganizar la estinguida «Sociedad Estímulo Médico». En esa sesion se nombrará la Comision que debe dirigir los primeros trabajos y sobre cuyo personal se halla muy dividida la opinion de los estudiantes, que se han separado en tres grupos que sostienen tres candidatos diferentes á la presidencia de la sociedad.

Dementes—En el Departamento de Policía han sido recibidos ayer un individuo y dos mugeres por suponerlos atacados de enagenacion mental.

Criminal famoso—En la Carcel de San Nicolás de los Arroyos existe un individuo argentino de 38 años de edad, conocido por *[illegible]* que debe ser condenado á muerte.

En su larga carrera de fechorías cuenta [illegible] asesinatos, perpetrados en ese pueblo y en la Provincia de Santa Fé, aparte de una innumerable cantidad de heridas, robos, violaciones, estafas y otros crímenes.

Ha estado preso ocho veces, y todas ellas ha fugado de las cárceles en donde le habian detenido.

Ultimamente, asesinó una criatura de 10 años, por robarle un queso. Por este hecho pudo ser capturado. Antes de entregarse mató dos hombres.

Muerte—Pedro Parra, era el dueño de un pequeño almacen, establecido en la Boca del Riachuelo.

Poco hacia que habia contraido matrimonio con una modesta jóven perteneciente á una pobre familia italiana y habia sido habilitado para poner el negocio, por un pariente lejano con quien le ligaban lazos de amistad muy íntimos.

El régimen económico que se habia propuesto seguir y su vida sencilla y arreglada, le proporcionaron algunas ganancias en las cuales se [illegible] un porvenir risueño.

Empero, otro hombre se cruzó en su camino simbolizando al angel malo que tienta por á [illegible] felicidad.

La esposa de Parra [illegible].

En el camino [illegible] por un sugeto á quien no habia visto nunca.

Manifestó el desprecio profundo [illegible] su conducta.

Pasó algun tiempo sin que [illegible] creia que aquello no habia sido mas que un [illegible] entretenimiento cuando un dia [illegible] que su esposo se hallaba ausente [illegible] puerta de calle.

Salió una pequeña criatura que tenian en casa de sirvienta y á este se le presentó un hombre mandando hablar con la esposa de Parra.

No sospechando nada esta, salió á la puerta.

Aquel sugeto era su perseguidor su pretendiente.

Haciendo como que no la conocia [illegible] dar, que venia encargado de arreglar un negocio judicial.

Tenia pendiente esta un asunto ante una de las Cámaras de Justicia, sobre [illegible] y creyendo fuera verdad lo que se decia [illegible] al desconocido á que pasara á su habitacion.

Inconsciente habia hecho esta invitacion, llevada en parte por el interes que le decia el asunto y por la buena educacion que le mandaba hacerlo que habia hecho.

Luego que ambos estuvieron en la habitacion [illegible] el malvado estado del negocio, y al mismo tiempo los medios de que disponia para cobrar la suma que consideraba perdida.

Al hablar de la recompensa que pretendia, propúsole una infamia.

Inmediatamente [illegible].

Parra tuvo conocimiento de esta escena, pues su esposa le refirió bañada en lágrimas.

Ardiendo su corazon en una [illegible] espantosa salió con un tigre de su casa, sin que los ruegos de su mujer le hicieran desistir de su fatal empeño.

A las pocas horas le encontró y sin decirle una palabra, desfogó su cólera hundiéndole un puñal.

Despues pretendió huir de la accion de la Policía pero esta, sin duda guiada por la fatalidad que le perseguia, lo capturó en breve.

Hoy se halla en la Cárcel Pública.

Metálico—El entrado ayer á esta plaza es el siguiente:

Por el *Saturno* del Rosario

A. Magnasco	$	2570
» Silvera	»	400
» Jaccard	»	192 20
» T. E. Moreno	»	105
» S. Machain	»	153
» Proves y Bassi	»	112
» Ritter y Podestá	»	59 75
» A. Mena y Ca	»	200
» L. Lantada	»	215
» S. Bletsher	»	121 52
Por el *Primer Argentino* de Santa Fé		
A. E. D. Risso	»	640 95
» Zuberbuhler y Ca	»	222
» A. Blayo	»	900
» Banco Nacional	»	10000
» C. A. Reyes	»	800
Por el *Villa del Salto* de Montevideo		
A. D. Grande	»	522 24
	$	1422 66

Fiesta religiosa—Para el Domingo se prepara una gran fiesta religiosa en la capilla de los italianos.

Habrá sermon y procesion.

Esta saldrá del templo, tomando la calle de Moreno hasta Lima, regresando por la de Belgrano.

Entre los vecinos se levanta una suscricion para adornar el frente de las casas.

La banda de música de los Huérfanos acudirá al templo.

Ladron—El Sr. D. Juan Pedro Esnaola, asistió antiyer á un funeral, que tuvo lugar en la Iglesia del Colegio.

La gran aglomeracion de individuos [illegible] trado, cuando recordando [illegible] nia que hacer una diligencia [illegible].

Su [illegible] quedaba la cadena.

Aquella prenda habia desaparecido.

Era fabricado por Roskell [illegible] de dos [illegible] tapas de oro con la esfera y números tambien de [illegible] y el precio 7000 $ [illegible].

A los empleados de Policía—Se nos remite para su publicacion lo siguiente:

«Se previene á los empleados que hoy á las [illegible] de la tarde tendrá lugar una reunion en la casa de Potosí número 81 con el objeto de pasar inmediatamente á entregar al señor D. Enrique O'Gorman la medalla y album de [illegible] ados.

«Los que [illegible] hubieran suscrito aun el album de [illegible] ran pasar antes de esa hora por la Tesorería de la Policía á verificarlo.

La Comision

Entrada de presos—Remitidos por diferentes autoridades [illegible].

causas han sido alojados en la Policía en calidad de presos, durante las 24 horas trascurridas desde las 12 del dia de antiyer hasta igual hora de ayer los individuos siguientes por el órden seccional que va á continuacion.

Seccion 1ª 19, id 2ª 3, id 4ª 1, id 5ª 3, id 8ª 2, id 9ª 1, id 10ª 1, id 14ª 1, id 15ª 2, id 18ª 2. Total 35.

Desgracia—Un carro de tráfico, era conducido por el individuo Ramon Alvarez, antenoche como á las diez y media por la calle de Victoria.

Al llegar á la de Entre-Rios, resbaló del asiento, por un barquinazo, hecho á consecuencia de los caballos y sin poder agarrarse de ningun barrote, cayó al suelo.

Las ruedas le pasaron por el pecho, produciéndole una herida gravísima.

Ha sido conducido al Hospital de Hombres, donde segun pronóstico de los médicos, dejará de existir.

GACETILLA

Caballero, siento tener que deshauciar á V.
—¡Ah, señora!
—Mi hija solo se casará con un diplomático de la talla de Alvear ó de Tejedor.
—Pues entonces, me he salvado.
—¿Qué quiere V. decir?
—Yo soy *diplomático*, señora.
—¡Se burla V!
—¿Cómo que me burlo? ¿quiere V. que le muestre cuatro *diplomas* de otras tantas sociedades de recreo?

ESCENA SENTIMENTAL

—¡Alfredo! ¿que fuma V. ahí? ¡qué mal huele su cigarro!
—Amada Enriqueta, siento que este condenado tabaco le haya causado algun mareo no es mia la culpa.
—No comprendo.
—¡Ay, Enriqueta! ya sabe V. que el mes pasado murió mi tio Roque, mi segundo padre, mi único protector.
—¿Y qué?
—Que me veo obligado á fumar *tabaco negro*, en señal de luto.

Un colega dice que Sarmiento trabaja mucho, que no se dá punto de reposo.

¿Por qué no se cambiará el nombre?

Si trabaja siempre, en lugar de *Domingo*, que se llame D. Miércoles Sarmiento.

Mientras los padres de la patria estan arruinando á su *hija* con los exhorbitantes sueldos que patrioticamente perciben, muchas de las infelices viudas de los militares siguen sin cobrar los suyos, y muriéndose de hambre.

El Ministro de Hacienda desatiende cuanta súplica se le dirige al respecto, conducta digna por cierto de reproche, pues con ella origina grandes perjuicios á esas infelices señoras.

Creemos que bastará con lo dicho para que S. E. siga haciendo [illegible] al clamor general.

Sirvale esta la siguiente máxima de Solon:

«Para saber mandar es menester saber obedecer» [illegible].

Los periódicos literarios vienen entreteniendo con [illegible].

[illegible]

Tenemos en perspectiva una guerra con el Brasil y tal vez con Chile.

La revolucion estalló en Santiago y en Entre Rios parece que se están haciendo preparativos para otra.

Y luego se dirá que nuestro gobierno no es la bomba!

Sarmiento está cargando sus pistolas [illegible] aceite en sus espaldas.

Todavia no se sabe al frente de [illegible].

El entusiasmo de [illegible].

[illegible]

Todos los geógrafos están de acuerdo en que el punto mas elevado de nuestro estereds sus lunar es la cima del Himalaya.

Se conoce que los geógrafos no han visto aun el asta de la casa de Avellaneda.

Que se la lutinesen vist...

CANTAL

Contra desdenes, desdenes,
y contra los celos, celos,
y contra el sable, Alcazar
y contra el tipo, Sarmiento.

A los pies de VV.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

AL PUEBLO

La Comision Central de Recursos previene al pueblo, que dará por terminados definitivamente sus trabajos, el 30 de Junio, suplicándose á las personas que han sido encargadas de la recoleccion de fondos, se sirvan dar cuenta de su cometido á la brevedad posible.

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1875

LA COMISION.

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario el «General Nazar»
Para Santa Fé el «Capitan»
Para Montevideo el «Villa del Salto»
Para el Salto «Vesubio»

DOMINGO

Para la Asuncion el «Cisne»
Para el Rosario el «Proveedor»

LUNES

Para Montevideo el «Rio de la Plata»

Agentes *A. Matti y Piera*
Cangallo 44.

Comision Central de Recursos

La Comision se reune el Lúnes 21 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en la calle de Moreno 100.

Se recomienda la asistencia.

EL SECRETARIO.

SOLICITADAS

Aviso importante

[illegible]

Nos hacemos un deber en ofrecer al público bonaerense, y á los que honran á nuestro establecimiento de calzados, en la calle del Perú num 67 botería «Club del Progreso», que nos trasladamos, á la calle Victoria num 133 entre Chacabuco y Piedras mejorando mas dicho establecimiento.

Ofreciéndonos á satisfacer los gustos de la mayor parte de nuestros favorecedores, que con tanta insistencia nos indican honrarnos aun cuando no sea mas que para visitarlo.

Juan Sola y Ca.

NOTA—Traslacion calle de Victoria num 133 la lujosa tienda se abrirá el Miércoles 23 del corriente, á mas quedarán nuestros armazones mostrador arañas y picos de gas en la tienda que dejamos, vendiéndolos al que se interese para alquilar la casa, para tratar Perú 67 ó Victoria 133.

Créditos de Chile

El abajo suscrito descuenta y compra toda clase de valores chilenos, incluyendo Billetes Hipotecarios y pólizas del Porvenir de las Familias; de 10 á 5 p. m.—*V. M. Ovalle*, San Martin 222.

jn 9-v29.

A los padres y madres

Por motivo de haberse incendiado el establecimiento de la Fotografía de la Infancia de mi propiedad, hago presente á los clientes de dicho establecimiento, que mientras no se reedifique ó se haga un otro á propósito para dicho fin de *retratar criaturas*, podian llevar sus niños á la calle Florida núm. 208 entre Cuyo y Corrientes y á la calle Victoria 296 antes de las 12 del dia despues de cuya hora solo se retratan personas mayores.

jn. 17v19 *Christiano Junior.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 18 de 1875.

Nada se hizo ni se anotó ninguna venta, ni hubo tampoco demanda en títulos de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de importancia, pero como ayer poco animadas en sus precios, á pesar de no haberse hecho ningun movimiento en ellas comparativos á los de ayer durante la hora oficial.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 355,600 $ de la série A, única que se cotizó.

He aquí el detalle:

Al contado, série A, 2,600 á 77 1/4 p$
[illegible]

Total resumen es de 355,600 $.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 18

Nuestra revista de operaciones en este mercado es esta:

Las entradas son sumamente escasas.

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Meses $ [illegible]

Mestizas $ [illegible]

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Scott 2 cascos aceitunas
[illegible] aceite 2 id longanizas
Getting 1 cj queso 40 id bacalao
Benvenuto 1 id queso, 8 sacos lentejas
Carrost 50 id az refinada
[illegible]
Dagnino [illegible]
Rosa 20 latas [illegible]
Vening 100 [illegible] azucar
[illegible]
[illegible]

MUEBLES ALHAJAS Y ALMAS

E. Parra 8 cj armas surtidas
[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]
Bletsch 1 cj botines de [illegible]
Tornquist 1 cj camisas 1/2 hil
Burnechon 1 cj camisetas de lana 1 cj sombreros de castor.
Maveroff 1 cj artículos diversos
Blagden 8 cjs sacos y paletoes
Dagnerre 6 cjs camisas 1/2 por al
Vicrossetti 1 cj artículos diversos
Funes 1 id id para uso
Campbell 1 cj camisas algodon
Getting 1 cj artículos diversos
Tornquist 2 cjs muestras, 1 cj ropa hecha, 1 cj camisas 1/2 hilo, 4 cjs sombreros de lana

ARTICULOS INGLESES

Brownell 2 fdos gergas mezcla
Tornquist 1 id frazadas de lana 1 id zarazas
Challe B. 1 id pañuelos hilo
Zuberbuhler 1 id id
Fulton 1 fdo frazadas algodon
Geeting 3 cj lona de catre
Fischer 4 id zarazas
Graham 5 cj pañuelos algodon 3 id listado 3 id coco panco 6 id zarazas 2 id elástico

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig 3 cj casimir de lana 3 id merino de lana 1 id chalones de lana 1 id papel azul
Burnichon 1 id genero de algodon blanco
Kohlhass 1 id col has de algodon 1 id pañuelos rebozo de lana.

MERCERIA

P. Graham, 1 cjn hilo de carretel.
Blagden, 1 cjn cinta de algodon
Malbran C., 1 cajon peines cortos de marfil, 1 id cuerdas para guitarra
Challe B., 1 cjn puntilla de algodon.
Wedekind, 1 cjn cinta de raso
Barbieri, 5 cjns artículos de porcelana
Papendieh, 1 cjn cochecitos de mimbre
Horner, 1 cjn papel para escribir
Burgos, 1 cjn merceria surtida.
Rossollio, 18 cjns aceite de la sociedad, 2 id tiza para escuelas, 7 id libros en blanco.
Ebbinghaus, 2 cjns aceite para ribete.
Quesnel, 7 cjns vajilla dorada, 4 id lunas para espejos
Degiovani, 3 cjns lunas para espejos
J. Shaw, 1 cjn seda para coser, 2 id merceria surtida

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

D. J. Schaw 6 cjs hilos.
Koening Rhodius 1 cj tirabuzones
Falcon 2 id cerraduras 2 id planchas 7 id tornillos
Drysdale 30 cuñetes tornillos.
Roldan y Lanus 4 cajones maquinas
Nicolas Zolezzi 127,000 kilos carbon
Treina y Coppa 1 cjs útiles.
Challe y Bellon 9 id hojas fierro
Drysdale 76 canastos baldes 25 cjs ladrillos 18 cascos palas 3 id planchas 10 cuñetes remates 80 id grampas 40 id clavos, 2 id ornamentos fúnebres 8 cascos cadenas 4 id ouchillas, 12 id alambre.
Corti Riva 20 cjs chapas.
Zimmermann 100 id fierro galvanizado.
Dellasoppa 20 cascos resortes

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18

Rosario vap nac Sol 50 tons cap Casovich a Matti y Piera con a E Bonnemason 105 fdos cus Ires, 11 id cerda 1 id cus nonatos, 130 id bcerr 700 id potros a Santiago Cohen bnos 10 fds cus lares a Juan Rille 1 cj merca a Ramon Well 1 baul enc a Matti Piera 6 cj 8 bts id a Albarracin 1 cj id a Nicolás Avellaneda 2 cj id, a Guillermo Rey 1 cj id a D García 3 cj id a A Grafino 1 pqte id a R. Jausen 1 id id

Victoria vap nac Progreso 100 tons cap Marini a Domingo Calderara con al mismo 120000 kilos cal.

Rosario vapor nacional 1er Argentino 611 tons cap Berdoal a E. D. Risso con a E D Risso 1 paq 2 sobres con 640 $ 92 cts, á F. Pondal 1 bto encomienda, a Zuberbuller 1 paq con 220 $ a Angel Bleyes 1 paq con 500 pftes. a Hibbert 1 cj encomienda, a S. Calombe 1 bto id, a Juan G. Martinez 1 cj id, a Justo Sanchez, 1 id id, a P. Catroni 1 id id, a Miguel Machado 1 id id, fa José Machain 1 id id, a Mendez 1 id id, a Jesus del Campo 1 bto id, a C. A. Reyes 1 paq con 900 pftes, a Rosa Torres 1 cj id al Banco Nacional 2 cj con 40,000 pftes.

Uruguay vapor ingles Saturno 600 tons cap B. P Magnasco a T. D. Risso con: á Magnasco 1 paquete con 2879 $ a Silveras 1 paquete con 400 $ fts a Jaccard 1 paquete con 162 fts 30 centavos a Moreno 1 paquete con 105 fts. a Segundo Machain 1 paquete con 153 fts a Saturno Marquez un tarro encomiendas a P. Rossi 1 paquete con 112 ps fts a Podestá 1 paquete con 59 fts 75 centavos a Antonio Mena un paquete con 200 fts a Lontadas 1 id con 245 fts a O. Ribera 1 cj encomienda a Bleatcher y ca. 121 fts 52 centavos, 1 fdo bolsas.

Montevideo el 17 del corriente vapor oriental Villa del Salto. 300 tons cap John Marse a Matti y Piera con—a Apesteguy Hnos. 52 fdos mercs, a Mallmann 197 btos plantas, a Margan 3 cjns mercs, a Cranwell 3 cjns id, a Bates Stockes 4 fdos id, a O. Rossi 4 fds tabaco, á José Baltar 8 y ferretería, 7 cascos id, a E. D. Risso 7 btos equipage, á D. Grandjean 1 cjn mercs, al Dr. Magnani 1 cjn merca, a S Causo 5 cjns frutas, 4 id huevos, a Wedekind y Ca. 4 cjns 1 fdo mercs, a Llover y Cá. 5 cjns mercs, á Luis Garatelli 2 fdos lana, a W. Sippol 1 cjn encomiendas.

CABOTAJE—DIA 18

Paraná zumaca Teresa 45 tons pat Tamasini a Hillner y ca al pat 857 hect carbon

Salto gta Prudencia 25 tons pat Paggi a Jordan y ca a Hugo Brown 1755 cs potros salados, 455 cus nonatos, 1 fdo cerda, 1 fdo garras

San Nicolas pbot Santiaguito 33 tons pat Miguel Elena a Hillner con frutos del país.

ENTRADAS—DIA 18

Uruguay vapor ing Sarturno
Montevideo id de guerra nac Resguardo
Id, id oriental Villa del Salto
Victoria id nac Progreso
Rosario id id Sol

SALIDAS—DIA 18

Concordia vap nac Concordia
Havre y Amberes id ing Temera
Montevideo id id Saturno.
Amberes bca id J E Woodworth
Id, berg alem Christoph.
Puertos Extrangeros bca franc Valentino

BANCOS

Banco Nacional

BALANCE EN 15 DE JUNIO DE 1875

Activo

Accionistas cuotas por pedir	17.000,000	
Cobrado por cuarta cuota	8,0[illegible]	16 102 020
El E[illegible] del Banco		48,030 29
Fondos públicos suscr. del Gobierno		400,000
Letras y pagarés descontados	3 1 0 020 3[illegible]	
Adelantos en cta corriente	3 4 153 3[illegible]	[illegible]
Varios deudores		1 5[illegible] 115 52
Existencia en caja [illegible]		1 80 382 50
		24 20[illegible] 43

Pasivo

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible]

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Ricos sillones [illegible]

Al comercio [illegible]

Invenciones [illegible]

Quesos superiores [illegible] Florida y Piedad

Pedestales [illegible] dentistas Americanos [illegible]

Se compra [illegible]

Otro sistema [illegible] Hnos dentistas Americanos [illegible]

Prueben [illegible] Piedad

Galletitas Americanas [illegible] Piedad

Cedro, cedro, cedro, [illegible]

Dependiente [illegible]

Aceitunas de Lisboa [illegible] acaba de recibir en el almacen [illegible]

Se ofrece [illegible]

Al comercio [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Dependiente [illegible]

En la tienda [illegible] Cuyo num. 232 [illegible] jnl 4j

Se ofrece [illegible] Defensa 241 jnl8v20

Jóven inteligente con recomendacion, se ofrece para cualquier trabajo, competente, ocurrir á esta imprenta. jn19v20

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion a 3 $ m/c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Perú 67 Victoria 556, Piedras 172 y Artes 407. Nota—Tambien se encarga de reconocer pianos. jn19v22

Terrenos [illegible] Lomas de Zamora [illegible] en Buenos Aires se prefiere al Sud. Colonia Argentina Lomas de Zamora. jn 19v20

Carro fúnebre Se vende uno en buen estado propio para el Campo, cochería Argentina Lomas de Zamora. jnl9v20

Ama de leche se ofrece una vasca española para criar afuera, ca lle de Azcuénaga 77. jn19 v20

20,000 dientes Artificiales de diseño inodoros y de todos tamaños, Newlaud Hnos dentistas Americanos, 18 Suipacha 8. jnl9vz1

A las familias les recomendamos la rica yerba Paraguaya que á 5 pesos libra se vende, en el almacen Florida y Piedad jn19v30

SOCIEDAD MUSICAL

"LA LIRA"

Habiéndose suspendido por inconvenientes de última hora la "Matinée" musical de inauguracion el Domingo pasado, la Comision participa á los Sres. Socios y demás personas invitadas que esa fiesta tendrá lugar el Domingo 20 del corriente á la 1 de la tarde, calle Corrientes N. 117, altos.

LA COMISION.

OTRO

A los Sres. sócios—Se les participa que el local estará abierto de dia y de noche. Las reuniones musicales se efectuarán todos los Domingos á la una de la tarde. Los ensayos de la orquesta tendrán lugar todos los Lunes á las 8 de la noche, y los ensayos parciales de orquesta todos los Jueves á la misma hora.

Los Sábados á la noche serán dedicados al ensayo y estudio de las piezas concertadas y solos.

La Comision

jn19v20

Ama de leche se ofrece una para criar afuera, ocurrir calle Jujuy 143 jn19 v20

Se alquila una casa en la calle del Parque n 33 entre las de 25 de Mayo y Reconquista, posicion inmejorable por hallarse á una cuadra del gran paseo 9 de Julio y á dos de los depósitos y muelle de la Catalina. Para tratar Artes n 319 al llegar á la de Córdoba. jn19v22

Casa Se desea comprar una casa que quede entre las calles de Tacuarí y Entre Rios y Méjico hasta Tucuman que su precio sea de 110,000$ y 120,000$ para tratar ocurrir á la calle de Venezuela num. 567. jn19v22

Semilla de alfalfa superior calidad se ha recibido en el almacen Germania 83 y Perú 85 jn19v25

Extra-finos son los licores, y vino jerez y oporto que se venden en el almacen Florida y Piedad jn19v30

Se ofrece una ama de leche fresca, Cerrito 154 jn19 v20

Un hombre práctico en todo trabajo de campo, se ofrece para capataz de un establecimiento ú otro empleo análogo. Ocurrase á la calle de Moreno 1019. jn19 v20

Dulce de Guayaba á 25$ lata grande de dos libras en el almacen Germania 83 y Perú 85. jn19v25

Jamás! ninguna casa ha vendido los artículos tan buenos y tan baratos, como el almacen Florida y Piedad. jn19v30

Por disposicion del Señor Don Saturnino Soriano Juez Comisario del concurso formado á Don Pascual Ardouin y Compañía se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhiren las resoluciones por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Comisario.—Buenos Aires Junio 18 de 1875.—*Eugenio Blanco* jn19v24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Eduardo S. Freyer y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.—Buenos Aires Junio 18 de 1875.—*Joaquin Lujó* Perú 130 jn19v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. E. H. Folmar y Ca. que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Adrian Barran los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio Arditi, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 18 de 1875.—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario Perú 130 jn19v35

Plantas se venden calle de Sosa num. 168, antes 108, á mostrarán las listas y plantas para que vean el porte y la persona que guste ir á la quinta en calle de Méjico en seguida del num. 1574 de hospital de San Roque, tres cuadras [illegible] Oeste, bajando en la estacion Caridad, quinta de Juan Romero [illegible]

El Dr. Vicente de Cusatis Da consultas médicas todos los dias desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la calle Lorea num. 234 jn19v23

Vino superior de jerez á 10 pesos la [illegible] almacen Florida y Piedad jn19v30

Chalecos de casimir [illegible] 20 ps, levitas de paño negro 30 ps, pantalones de casimir 20 ps. Rivadavia 808 y 810, entre Piedras y Sarandí jn19v20

Almacen Florida y Piedad [illegible] columnas de condiciones [illegible] jn19v30

Filtros Para licoristas mas baratos se venden en la sombrerería [illegible] San Martin [illegible] jn19v20

La Sra. Da. Teresa Zemborain de Garcia

[illegible]

100 pesos [illegible]

No sentirá el fri[illegible]

Libros baratos sin farza

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

[illegible]

Se alquilan [illegible]

A LOS COMPRADORES
DE TERRENOS

En San Cipriano, Doucelar, Billinghurst, San Miguel.

[illegible]

A dos pesos [illegible]

Doccar [illegible]

Se ofrece [illegible]

A LOS ALMACENEROS
DE MENUDEO

Se [illegible] Potosí 23 [illegible] jnl6v30

Ordenanza Municipal [illegible] sesion de fecha 22 de Mayo de 1875—Por acuerdo Municipal, queda prohibido el entrar á cazar en el Partido sin prévio permiso de la Municipalidad [illegible] seccion 5ª—San José Mayo 14 de 1875.—*Benito Vidal*—Presidente *[illegible]*—Secretario. jn19v20

PROTECCION AL INMIGRANTE

Gran Colonia Rodriguez

A la costa del Ferro carril mas importante que tiene la República Argentina damos terrenos á los inmigrantes que quieran establecerse y [illegible] garantias hacen el adelanto de capital para que exploten el ramo de industria, los terrenos son muy aptos [illegible] para los montes de madera de construccion, sobre la ribera del caudaloso Rio 3º y á poca distancia de Fraile Muerto pueblo de diez á quince mil habitantes, el Gobierno Nacional paga el pasage, proteje de una manera decidida á los que se establezcan en dicha colonia los trenes pasan por la costa de esta seis veces diarias, así el trasporte para carga y pasajeros es fácil y barato, los propietarios venden solares tambien de diez cuadras hasta cien, y pueden un peso moneda corriente por cada cien varas de tierra fértil esto es ayudar y proteger al inmigrante que viene al Rio de la Plata. Para obtener escrituras y pasaje todo gratis—156 Victoria 158—*Rodriguez y Mujuerza* mlb v24h

¡A LAS FAMILIAS!

GRAN ECONOMIA

ALMACEN RAMAYON

7—FLORIDA—7

Los que suscriben tienen el honor de ofrecer á sus numerosos favorecedores y á las familias en particular una gran rebaja de precios de todos aquellos artículos de primera necesidad, siendo todo de exelente calidad.

Azúcar refinada.	á	2$ 5 rls	libra
Idem superior		3 4 id	»
Idem americana		3 4 id	»
Arroz glacé primera clase		2	»
Idem clase superior		1 4 id	»
Yerba paraguaya, clase selecta		4	»
Idem argentina		4	»
Café fresco superior		8	»
Idem de Moka		12	»
Aceite superior italiano		5	»
Fideos surtidos de Génova		4	»
Bacalao muy rico fresco		4	»
Garbanzos de castilla		4	»
Galletitas inglesas inglesas finas		6	»
Porotos blancos Genoveses		1	»
Té negro Congou		12	»
Chocolate superior		8	»
Té en paquetes		4	paquete
Coñac Martell		20	botella
Aceite frances en botellado		8	»
Vino oporto y jerez muy bueno		15	»
Idem Garnacha blanco		10	»
Id Moscatel lejítimo		20	»
Sardinas en aceite y con tomates		4	lata
Choclo fresco, tarro de 2 libras		10	tarro
Vino frances clase superior		2 4 id	cuarta
Id carlon		2	»
Idem del Priorato		3	»

Como se vé, nuestros precios no pueden ser mas equitativos omitimos mas detalles por no estendernos tanto, tan solo deseamos que el público consumidor se persuada que, nuestra casa es la única que vende mas barato en Buenos Aires efectos de primer órden.

Todo lo remitimos á domicilio GRATIS. jn15v30

COMPAÑIA NACIONAL DE TRAMWAYS

AL PUBLICO

Desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, habrá la siguiente variacion en el servicio:

Línea de Zeballos

El primer coche saldrá de la Estacion Caceros á las 7 y cada media hora hasta las 9 de la mañana siguiendo despues de esta hora, cada cuarto de hora hasta las 7 de la noche volviendo á salir despues de las 7 cada media hora hasta las 10 y 30.

Línea 11 de Setiembre por Moreno

El primer coche saldrá de la Estacion á las 7 y 5 y cada 1/2 hora hasta las 9 de la mañana siguiendo despues cada 15 minutos hasta las 7 y 5 de la noche, hora en que volverán á salir cada 1/2 hora hasta las 10 y 35.

Línea 5 esquinas por Libertad

El primer coche saldrá de la Estacion á las 7 y cada 25 minutos hasta las 10 y 25 de la noche, á escepcion de los dias de fiesta en que habrá coches cada 20 minutos desde las 9 de la mañana, hasta las 9 de la noche, y antes y despues de dichas horas, cada 25 minutos.

Línea Montevideo

El primer coche saldrá á las 7 y 10 y cada 20 minutos hasta las 9 y 10 de la mañana, pasada esta cada 15 minutos hasta las 8 y 10 p. m. hora en que volverán á salir cada 20 minutos hasta las 10 y 30 de la noche.

NOTA—Los coches de las líneas Salta, Zeballos, y Montevideo aguardarán las funciones de Colon, y los últimos coches de ambas líneas aguardarán la conclusion de las funciones en el teatro de la «Alegría». Buenos Aires, Junio 15 de 1875.

La Administracion

jn17v23

Avisamos Al público y al comercio que con esta fecha hemos abierto un establecimiento de bebidas y comestibles, bajo la razon social abajo indicada, en la calle de Buen Orden 399, esquina á Chile 347.—Junio 17 de 1875. *Artigues y Capdeville* jn17v19

Aviso al público A fin de evitar malas interpretaciones se previene que han salido á la circulacion las papeletas de Impuesto Municipal de limpieza de los meses de Abril y Mayo, [illegible] de distintos colores las de Abril con fondo [illegible] y las de Mayo con fondo rosado, llevan todos los sellos correspondientes, el de la Municipalidad y el de la Empresa, el primero en relieve, y el segundo en tinta negra y ademas la Ley de la materia al respaldo de las papeletas.

Para atender con la mayor exactitud posible á los reclamos de los contribuyentes, la Oficina de la Empresa, calle Tacuarí 537, quedará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Buenos Aires, Junio 16 de 1875. Por la Empresa, *Esteban Bazzigalupe* jn17v25

AVISO

A LAS SEÑORAS

Confecciones y vestidos para señoras señoritas y niñas

10,000 vestidos hechos para señoras, señoritas y niñas de 2 á 15 años componen el surtido de nuestra casa, hay de seda negros desde 1150 hasta 3500, hay de gró de colores desde 1000 hasta 4000.

3000 vestidos de lana para señoras [illegible] 250 hasta 1200 $. 100 [illegible]

A la Ciudad de Londres

[illegible]

Aviso al publico [illegible]

Maquinas de coser [illegible]

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible]

A la Ciudad de Londres

Se vende [illegible]

Teneduría de libros [illegible]

VICTORICA Y FRIAS

CORREDORES Y REMATADORES

Piedad 225, entre Florida y Maipu

Un jóven [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se ofrece [illegible]

El remate [illegible]

Costureras [illegible]

Dependiente [illegible]

Se ofrece [illegible]

El Presbitero J. Pedro Sardoy

[illegible]

Cambio de domicilio [illegible]

En la Boca del Riachuelo [illegible] ca a Brown num [illegible] tas sin marcos, 4 persianas para puertas [illegible] Mitre num 105 [illegible]

Se necesita Un oficial [illegible] Belgrano 286 [illegible]

Baratillo sin igual yerba superior paraguaya á 5 pesos libra, almacen Florida y Piedad jn17v30

Al comercio

Se alquila la gran casa baja calle Bolivar núms 86 y 94, compuesta de tres grandes patios, un almacen de setenta varas de largo, once piezas etc. á propósito para una gran casa de comercio introductora. Para tratar Bolivar núm. 90. jn18v20

Papel De diarios viejos se vende por arroba, calle Santa Fé num 82 jn18v19

Para licoristas Se venden filtros para licores, en la calle San Martin esquina á la de Cuyo jn18v19

AL PUEBLO
HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes, debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY

7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.

12-2 p. s.

Muchacho Para mandados de una casa de negocio se necesita Potosí 149. jn18v30

AVISO

A LAS SEÑORAS

Colchas colchadas interior de algodon, hay [illegible] 180,000 para camas chicas, camas grandes para [illegible] con capas de cachemir de algodon, de raso de [illegible] celina, etc., etc., á m$. 90, 100, 120, 170, 230, 260, 300 hasta 1750, frazadas de lana blancas francesas, todos tamaños y clases, especialidad en géneros de algodon y de hilo para uso de familia, especialidad de alemanisco de hilo francés juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos etc., etc.

Todos estos artículos se encuentran á precios muy cómodos.

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

jn12v30

OJO A LA PICHINCHA

PARA VENDER EN VILLA MORON

Una preciosa quinta con 53 varas de frente á la calle Gral. Lavalle por 70 varas de fondo á la calle Itapirú, á 1 y 1/2 cuadra de la Estacion, con 3 piezas, cocina, pozo, letrina algibe, todo cercado y poblado de los mejores y mas lindos árboles. Para tratar dirijirse en Moron al Sr. D. Cosme L. Gaviña corralon de la Porteña, y en la ciudad al Sr. D. Cárlos Ristorini 82 Lima. jn15v3jl

Chacras y quintas

Hay como cuatrocientas manzanas de terreno para vender cerca de la estacion «Marcos Paz» propio para chacras y quintas, á precios muy módicos y convenientes para el comprador. El que quiera comprar puede ocurrir á tratar con su dueño á la calle de Piedad n. 995, de 4 á 6 de la tarde. m20v20jn

Muelle y Ramal de San Fernando. En conformidad con lo que disponen los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los SS Accionistas á Asamblea General para el Lúnes 28 del presente mes de Junio, á las 12 del dia, en el Escritorio Estacion Central Paseo de Julio.—Buenos Aires, 14 de Junio de 1875, por órden del Directorio—*El Secretario* jn13v28

Aviso Municipal Fiscalía de Rentas. Se previene al público que esta oficina ha lanzado á circulacion la cobranza del impuesto de limpieza, correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre, Noviembre y Diciembre del ppdo. año (1874), siendo las boletas en tinta negra y con los sellos blanco y colorado—Buenos Aires, Junio 12 de 1875.—*T. Almagro*—Oficial Mayor jn13v24

Habitaciones

Se desean encontrar tres habitaciones con vistas á la calle, prefiriéndose altos y que no disten mas de 5 cuadras de la plaza de la Victoria. Ocurrir calle de San Martin [illegible] jn15v20

SE VENDE
UN CARRO DE MUDANZA

Usado para cargar 200 á 250 arrobas, livíano, lo mejor que se construye en el país. Ocurrir á la calle Independencia y Rincon en la maiceria, á todas horas. jn5v30

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

[illegible] Se vende en cualquier cantidad [illegible] en el depósito de señores de Vicente Peuffer y Ca. 5º Mercado [illegible] Buenos Aires. m29v29jn

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible]

A la Ciudad de Londres

Aviso al comercio [illegible]

Libros usados

Y papel por arrobas se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78.

Se ha trasladado [illegible]

LIBROS USADOS
SE COMPRAN

Potosí 117 y Mejico 142

[illegible] Mejico 142 jn3v12 pag. 2ª pag

Se alquila [illegible] calle Piedras [illegible]

Comisaría de Guerra [illegible]

Escuela de parteras [illegible]

Al Público [illegible]

Al público [illegible]

Comandancia [illegible] CARMEN [illegible] Mayo [illegible] Comandante jn4v20

VICTORICA Y FRIAS

CORREDORES Y REMATADORES

Anticipan dinero sobre de fincas y muebles. Piedad 225, entre Florida y Maipu.

jn 13v3jl

A LOS HOTELEROS Y FONDISTAS

Se les ofrece [illegible] garantido para mesa, por pipas ó bordalezas, asegurando que espendiendo de este líquido en sus establecimientos adquirirán una gran clientela, á precios muy arreglados. Para verlos á cualquier hora Tacuarí 23 [illegible]. jn16 v30

Juzgado de Paz De la Ensenada, por el presente se cita y emplaza á Don Juan Racagno, para que dentro de 10 dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado Da. Agustina Parody por falta de cumplimiento á su contrato, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía. Ensenada Junio 11 de 1875.—*A. [illegible]* jn15v24

!Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRE

Es un punch de Hesperidina Loy: el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy.

m15perm 2a. pag *Enrique Bonifacio.*

MATIAS M. AVILA

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Buenos Aires—Calle Santiago del Estero num 74—Mercedes calle 17, num 51 jn11v30

MUY BARATO

Se vende una chacra en los Olivos, 6 cuadras cuadradas con alambrado, linda con D. Sebastian Capdevila y de frente á D. Martin Alvarez. Se venden padres y ovejas de pura Sangre Negretes y Rambouillet. Ocurrir á Eugenio C. Diaz, Escritorio San Martin 36, segundo patio. jn11v19

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desdoro, Recoba Nueva 102. [illegible] perm.

Casita central De altos moderna, frente al Norte. Se alquila una con 5 piezas, cocina, letrina, gas aguas corrientes á 3 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse calle Perú 73 (Relojería). jnl7v19

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street. Londres

f2-3 p. s.

Sombreros extra-finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.

NOTA.—La casa está tambien abierta los dias de fiesta. a25 pemt 1 p s

Terrenos en Campana

PRIMER PUERTO

DE LA

REPUBLICA

MUELLE DE PLANCHA DE 650 VARAS

PARA DESCARGAR BUQUES

De 3,000 toneladas

A 2 HORAS DE BUENOS AIRES

VIAJE DE RECREO EN EL FERRO-CARRIL

Estos terrenos situados sobre las mas lindas barrancas del Rio Paraná, ofrecen grandes ventajas á los compradores por su cómodo puerto y el ferro-carril que lo pone á 2 horas de Buenos Aires.

A PLAZOS PAGOS COMODOS

Lindos lotes muy baratos, todo el que compre duplicará su dinero.

ESCRITURAS GRATIS Y EN EL DIA

Descuento 10 0[0 al año á los que paguen al contado.

Todos los que ya han comprado pueden venir á escriturar hoy mismo.

Planos y detalles á la Argentina Bolivar 10.

jn9 v24 — **Gomensoro y Maffeis.**

PEDRO ESTEVAN ROMAN

Calle de Soria 351 entre Chile é Independencia [illegible] y Entre Rios esquina de Chile núm. 28 [illegible] y vendiendo toda clase de muebles nuevos [illegible] juegos de sala, pianos, alfombras, cortinas, juegos escritorio, [illegible] tambien se compra y se vende toda clase de [illegible] moble no por separado. [illegible] jn12 v12

TERRENOS

EN EL EJIDO DE BELGRANO

TERCERA SECCION DE LA

VILLA MAZZINI

á 3,000 hasta 4,500 $

LOTE

PAGADEROS EN 10 MESES

ESCRITURAS GRATIS

PRONTA POSESION

1º Terreno de mucha importancia y de gran porvenir.

2º Queda á una y á dos cuadras de la Estacion y tambien frente á la misma del ferro-carril de Campana.

3º A dos cuadras y media del centro de Belgrano.

4º Rodeado de lindas quintas.

5º Las calles todas abovedadas con eucaliptus á cada 4 varas.

Llamamos la atencion á todos los que quieren emplear y garantir su dinero, de fijarse en esta importante venta de la tercera seccion de Villa Mazzini, y les recomendamos vayan á pasear y ver este importante punto, pudiéndose así convencer mejor de la verdad.

BOLIVAR 10

jn9 v24

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n 361, entre Artes y Suipacha, casa de mucha comodidad y adonde podrá atender con el mayor esmero todas las Sras que quieran entrar como pensionistas, asiste tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen pueden acudir á cualquier hora del dia ó de la noche. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. jn9 v9 jl

Licitacion *Comisaría General de Guerra y Marina*—Por disposicion Superior el 30 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 caballos con destino á la Frontera Norte del Interior sobre el Chaco, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, y publicadas en la República fecha 4 al 30 del crorriente— Buenos Aires Junio 2 de 1875—*M H Campos.* jn4 v30

Se alquila El almacen calle Venezuela núm 176 y 178 tiene 12 varas de frente por 35 de fondo y un martillo en su favor, aguas corrientes letrina etc. Para tratar ocurran Venezuela Núm 174 de 8 á 11 de la mañana. jn17 v23

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas. f2 2 p s

Adivina La gran célebre adivina por medio de las barajas, acompañándole una media [illegible] acierto de todas las cosas que anuncia. Personas de buena conducta acreditan el saber de esta Señora, no tiene equivocacion ninguna en sus cálculos por medio de las barajas y con un venturosa me talla anuncia el pasado, presente y el porvenir. Vivia calle de Lorea y se ha mudado á Potosí, 538 entre Lorea y San José. Serán atendidos sus acreedores. Pueden consultarse con toda comodidad. Precio 25 pesos, Potosí 538 entre Lorea y San José. m25 v25 jn

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno. jn13 v13 jl

AVISO

A LAS SEÑORAS

Géneros para vestidos las mejores clases, los gustos los mas de moda, los tejidos de mas duracion, los colores los mas nuevos, se encuentran á la Ciudad de Lóndres—5006 piezas componen el surtido de la casa, hay desde 5 $ vara hasta 45 $, poplin de seda, reps de lana, vicuña de 1 m. 30 c. de ancho, sergé de lana, epinglina lana y seda, diagonal, espumilla de lana, reps, fantasia lana y seda lisa y á baston, oxford de lana á cuadros, tartanes ingleses y franceses de las mejores fábricas, paño de dam, franelas blancas y de colores, géneros para luto y medio luto, merinos negros doble ancho á todos precios, cachemir, merinos, alepines seda y lana, poplin negro una vara de ancho, reps de lana negro, lustrinas negras de mas de 20 clases, crespon inglés etc. etc.

A la Ciudad de Lóndres

38—Calle del Perú—38, entre Rivadavia y Victoria. jn13 v30

EL CORONEL

DON FRANCISCO BORGES

(Bosquejo Biográfico)

Se vende en esta imprenta. Precio 10 pesos moneda corriente.

Su producto se destina á la Sra viuda del Coronel Borges. jn 5 v30

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentran las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-street, Lóndres f2-2 p s

Novedad

Se ofrece en venta un rico abrigo de señora de gró y pieles de Rusia, costó 3000$ m/c. recien recibido de Paris, tambien boas, manchones, guantes castor y otras novedades, todo á precios reducidos, tienda de la Mano de Oro, Cangallo 76, esquina Reconquista. jn17 v23

COSME MARIÑO

Avisa á sus relaciones, que se ocupa de la representacion y direccion de todo asunto judicial, correspondiente á este departamento. Desde la fecha quedan separados de mi escritorio, D. Santiago Balestra y D. Doroteo Benavente. Dolores, Mayo 26 de 1875. jn15 v30

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa

CUIDADO CON

AL PEDIR HESPERIDINA FIJARSE QUE CADA ROTULO Y EN LA CAPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

EL ENGAÑO

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Cuillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que estén padeciendo gonorreas, [illegible] flores blancas [illegible] tras capsulas vegetales [illegible] pronta y segura curacion [illegible] vegetales inofensivos. Se venden [illegible]

Droguería de D. Muller calle Piedras, [illegible] de A. Monne calle Rivadavia y en general en las principales farmacias

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio-Suipacha 93

a10 perm

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

[illegible]

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—[illegible]

[illegible]

Javier Arrotea

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner

Vice id. » Carlos J. Guerrero

Vocales Dr » Saturnino Kier

» Tomás Marcenaro

» Juan Rivera

Inspector—D. Julio Laurent

Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jn11 perm

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132—CALLE FLORIDA—130 Y 132

jn4 v

Cárlos O'Gorman

Agentes de comisiones tanto judiciales como comerciales

Se encarga de toda clase de asuntos, cobranzas, venta ó compra de casas y terrenos, como asimismo de presentar escritos y solicitudes, todo á precios módicos, con actividad y exactitud hasta las 11 en su casa calle del Parque 547 y despues de esa hora en la oficina de Don Manuel M. Terry, Perú 141 jn14 v2

PARA EL 25 DE MAYO, BRAGADO

9 de Julio

Y fuerte gral. Paz

Se despacha en la Agencia de Mensajerías.

326 y 28 PIEDAD 326 y 28

jn 11 v13 jl

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes que el P. E. con fecha de hoy, ha fijado el plazo de un mes para el pago de la Contribucion Directa en la ciudad y el de dos meses en la campaña.

Se les recuerda igualmente á los que en los plazos fijados no concurran á pagarla cuota que les corresponde, incurrirán en la pena del 50 p% que designa la ley.—Direccion, Junio 1º de 1875. *N. Dibur*, Oficial Mayor. jn6 v20

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Junio	16	á las	12	Judicial de almacen, Moreno y Santiago del Estero
»	16	»	12	de muebles, casa del Sr Devotto Reconquista 306
»	18	»	12	de muebles y carruages, casa del Señor Ezcurra, Cuyo 180
»	17	»	12	de plantas, en el cafe del Plata, Rivadavia 103
»	21	»	11	Judicial de almacen, Venezuela y Salta
»	20	»	12	casa y muebles, San José 932
»	»	»	12	Especial remate de riquísimos muebles, bronces, espejos, mosaicos y objetos de admirable gusto en arte en la casa calle de las Piedras N 69
»	22	»	3	Judicial de una casa, Temple 668
»	22	»	12	de plantas de los Sres Margat de Montevideo en nuestra casa Potosí 78
»	23	»	12	de muebles, casa de D. Diego Bloc, Temple 142.
»	24	»	2	de dos casas y un terreno sobre la Plaza del Pueblo San Fernando (Judicial)
»	24	»	1	Judicial de terrenos testamentaria de Da. Victoria Cordero
»	29	»	12	del aserradero á vapor, Victoria 661.

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO

ALTOS

Con frente á la calle del Ministro Inglés

Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gás y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Hedenberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 20 de Junio

A las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Remolino 9 lotes de terreno con frente á la calle del ministro Inglés y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé como sigue:

Lotes núm. 1, 2, 3, 4 y 5 con frente al Este calle del ministro Inglés formando esquina á otra sin nombre con frente al Sud constan de 50 vs de frente por 50 vs de fondo tasada en la suma de de 30$ m/c. la vara cuadrada.

Lotes núm. 6, 7, 8 y 9 con frente al Sud consta de 18 vs 50 c. al Sud por 70 vs de fondo al Norte, tasada en 20$ m/c la vara cuadrada.

NOTA—El remate se efectuará con base de las 2[3 partes de la tasacion.

Por plano y mas informes á nuestro escritorio ó á la escribania de S. Sagasta calle Defensa 1er. patio. m9

Por el mismo

DE SELECTAS PLANTAS

Y árboles frutales

De las mejores clases

DE LA AFAMADA QUINTA

DE ACLIMATACION

De los Sres. P. Margat y Hos.

DE MONTEVIDEO

En nuestra casa Potosí 78

El mártes 22 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres arriba mencionados, una selecta coleccion de plantas procedentes de su acreditado establecimiento en Montevideo, y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente

Un gran surtido de semillas, la mayor parte en flor, magnolias de ingerto, rohdodendruns, araucarias excelsa, id imbricata, cedros del Líbano, id deodora, abies de varias clases y nuevos en el pais, gran coleccion y variedad en coniferas, plantas y arbustos de mérito

Un gran surtido de naranjos y limones con fruta como ser de ombligo selecta, tangerina, etc etc y limones de varias clases

Un especial surtido de árboles frutales de las mejores clases en perales, manzanos, damascos y damascos, cerezos, ciruelos, todos ingertados de 2 á 3 años

Demasiados conocidos son los productos de este Establecimiento para que nosotros insistamos en llamar la atencion de los aficionados á buenas plantas y q' podrán verse en nuestra casa Potosí 78, dos dias antes del remate. jn16

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

PARA

Novios y gente de buen gusto

De riquísimos y elegantes

Muebles,

Bronces,

Espejos

Mosaicos.

Y

EN LA CASA CALLE de PIEDRAS 69

La mayor parte

[illegible]

SALA—[illegible]

ANTE SALA—Un precioso juego fantasia compuesto de [illegible]

ESTUDIO—Un juego de escritorio de madera especial negra [illegible]

CUADROS—Si hay interesados venderemos varios cuadros [illegible]

NOTA. Los bronces y objetos de arte, tendrán su precio de base de venta.

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACEN

CALLE VENEZUELA

[illegible]

Perteneciente á la testamentaria de D José Valle.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jose Maria Rosa

El dia Lúnes 21

A las 11 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen á saber juegos de porcelana para lavatorio, platos blancos y de color, jarras, tazas para te y café, fuentes con y sin tapa, palanganas surtidas, soperas, escupideras, floreros, balanza, botellas, varias bebidas, id de aceite, frascos conservas, tarros id, cohetes, betun, naipes, pipas, veso, lámparas kerosene, copas, aceiteras, botellones cristal, paquetes rapé, id de té negro, cigarros, bolsas maiz, arroz, piola, pabilo, canastas, piezas ferretería, latas aceite de comer, velas estearinas, azul, aceite plaguibi, botella cerveza y varios otros objetos jn16

Por el mismo

Extra Judicial

DEL GRAN ASERRADERO

Y CARPINTERIA MECANICA

A VAPOR

Calle de la Victoria No. 661

EN UN SOLO LOTE

O en fracciones

El Martes 29 del coriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la sociedad, á saber

Todas las existencias en maderas, algunas puertas y otros objetos de carpinteria, moldes para recortes, una herreria pequeña y todos los demas útiles, varios caballos y carros, los caballos son sobre salientes, 12 sierras para aserrar maderas de cualquier tamaño 2 máquinas para afilar sierras y cuchillos, 2 máquinas para aserrin de quebracho, 2 máquinas para todo trabajo de carpinteria con una dotacion completa de fierros, 2 máquinas de barrenar, 1 id de cepillar y machimbrar, 1 id para cepillar vigas de madera dura, tablas y piernas de algarrobo para marcos, 1 paara trabajos góticos, suizos y romanos, 1 gran máquina á vapor de fuerza de 22 caballos muy económica, con grandes ejes de trasmision y poleas grandes galpones, tapiales, torno de madera, bombade pozo, piedra de afilar y todo lo concerniente á un establecimiento quizá el 1er en la Republica. El todo ha sido tasado judicialmente en la suma de $ 893,819 m/c. siendo la base para la venta en caso de haber interesado para la compra en un solo lote, las 2[3 partes que son $ 595,878 m/c.

El q' se interese en la compra puede pasar por nuestro escritorio Potosí 78 para informarse de la tasacion

Inútil nos parece llamar la atencion de las personas inteligentes sobre la importancia de este gran establecimiento que está montado de una manera para ejecutar las obras de mayor importancia que puedan encomendarsele jn8

Por el mismo

Judicial, de un terreno calle Independencia entre Pozos y Sarandí, perteneciente á la testamentaria Quirole, por órden del Sr Juez Dr D Cárlos L. Marenco, tasacion $ 57,924, 2[3 partes 38,616 m/c

El Juéves 22 de Julio

A las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura un terreno, cuya base para venta de ps. 38,616 m/c es su ínfimo valor, que tiene de frente 7 metros 361 milímetros ó sean 8 vs 50 cs. con frente al Sud por 58 metros y 455 milímetros ó sean 69 vs y 10 centímos fondo al Norte. Para ver las tasaciones en la escribania de D Jose Ferm... Recoba Nueva n 82 jn19

Por los mismos

DE UNA BUENA CASA

Y TODO SU MOBILIARIO

Calle de San José N. 932

ENTRE ARMONIA Y PROGRESO

Cerca de la Plaza Gral Conesa

Y á una cuadra de los Tramways

Que pasan por Salta y Zeballos. Base para la venta de la casa $ 135,000 m/c. 15 vs. de frente por 40 fondo.

El Domingo 20 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta posturta todos los muebles de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—Un juego jacarandá forro reps punzó compuesto de 1 sofá y 3 sillones, 1 mesa del centro jacarandá y piedra mármol, alfombrado y adornos.

Escritorio—Un escritorio nogal y roble, 6 sillas esterilla, cuadros y alfombrado.

Dormitorio—Una cama de bronce con colchones etc. un lavatorio caoba y piedra mármol con útiles, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 ropero de nogal con espejo, sillas etc.

Otro dormitorio—Una cama de fierro con colchones, canasto para ropa, 1 cómoda, catres y alfombrados.

Patio—Tinas y demas enceres de una casa de familia.

En seguida—A la 1 de la tarde venderemos la casa, cuya base es de $ 135,000 mjc. para comenzar.

La casa está regularmente edificada y su base está arreglada á la cicustancia.

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Juan José Basabilbaso.

El Mártes 22 de Junio

A las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Dr D José M Rosa y perteneciente á la testamentaria arriba mencionada á saber.

La casa calle de Temple N. 668, edificada á la moderna en terreno de 8 3[4 vs. de fte. al Norte por 61 vs. de fdo al Sud, el edificio se compone de sala y 5 piezas de azotea, empapeladas con cielos razos, maderas de quebracho, techos de baldozas, umbrales de mármol, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de $ 219,645 30, doscientos diez y nueve mil [illegible] renta y cinco ps m/c. habiendo ordenado el Sr. Juez sea esta la base para la venta. Para ver las tasaciones á la escribania de Sr. D. Mariano Andrade, calle Defensa, 2º patio y por mas informes á nuestra casa calle Potosí N. 78

De la misma testamentaria

En San Fernando

El Juéves 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del Sr D. Juan José Basabilbaso, á saber

Una casa situada en el pueblo de San Fernando, con frente á la plaza, calle 13 de Junio, edificada en terreno de 14 vs 60 cts de frente por 50 vs de fondo el edificio se compone de 5 piezas de azotea, techos de azotea alguna madera, de palmas, cocina, letrina, pozo, árboles frutales en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan $ 90,6[illegible] noventa mil cuatro cientos setenta $ m/c.

En seguida—Otra casa contigua á la anterior edificada en terreno de 11 1-2 vs de frente por 60 vs de fondo, edificada moderna, con 4 piezas, pisos de losa, techos [illegible] embaldozadas, maderas de quebracho, cocina, letrina, cuarto, pozo de balde y huerta con árboles frutales y de adorno, á tasacion importa la suma de pesos 82,0[illegible] m/c ochenta [illegible]

En seguida—Un terreno paralelo á la primera casa ó sea al fondo de la misma, com. puesto de 14 vs 60 cts. de fte al S. por 47 vs fondo al Sud, con pared y algunos árboles frutales, tasado en suma de veinte y nueve mil [illegible] $ 29,200 m/c.

Otro terreno contiguo al anterior y á continuacion de la 2ª casa, compuesto de 11 1[2 vs frente por 47 vs de fondo, bajo pared con árboles frutales tasado en la suma de veinte y tres mil pesos $ 23,000 m/c.

El Sr. Juez de la causa ha ordenado á fin de no perjudicar la base para la venta de todas estas propiedades se sea las tasaciones. [illegible] Para imponerse de las mismas [illegible] escribano Sr. D. Mariano Andrade, calle Defensa [illegible] y por mas pormenores á nuestra casa Potosí N. 78

Por los mismos

JUDICIAL

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA DEL FINADO

Sr. D. Diego Black

Calle Temple 142

El Miércoles 23 del corriente

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

De una barraca situada en la calle de Brasil haciendo esquina á la de Tacuarí con frente á la primera bajo los nums 298, 300 y 302, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El martes 6 de Julio

Próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la Barraca arriba designada construida en terreno de 36 vs de frente á la calle empedrada del Brasil por 18 de fondo á la de Tacuarí, tiene 2 piezas de azotea, [illegible] una, y 2 galpones al este. Su tasacion es de 45,160 $ mjc pero se venderá al mas alto precio, como arriba se indica sujetándose la venta á la aprobacion judicial. jn6

Por el mismo

De la hermosa casa situada en la calle Venezuela núms. 273 y 275 antes 163 y 165 entre Piedras y Tacuarí, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El Lúnes 5 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, sujeta á la aprobacion judicial la casa arriba indicada, construida de los mejores materiales como destinada á la habitacion del que la mandaba construir, edificada en terreno de 18 vs 16 cents. de fte. por 61 1[2 de fondo.

Tiene 15 habitaciones principales y 3 para sirvientes con un almacen de depósito contiguo, cuyo fondo se estiende por todo el primer patio hasta el zaguan del segundo, huerta, una gran cocina, algibe y demas oficinas Su tasacion es de 872,560 $ m/c pero se venderá al mas alto precio como se dice arriba sujetándose á la aprobacion judicial jn6

Por el mismo

De un terreno situado en la calle Venezuela entre Paseo y Pichincha. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Julian Balbin.

El Miércoles 7 de Julio

Próximo á las 3 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba designado compuesto de 15 varas frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Su tasacion es de 75,000 $ mjc. pero se venderá al mas alto precio sujeto á la aprobacion judicial

Para ir á verlo, el dia del remate se debe tomar el Tramway y de Venezuela hasta la boca calle de Pichincha, de allí una cuadra al Sud doblando sobre la izquierda. jn6

Por el mismo

De la casa antigua y terreno ubicado en la calle, Cuyo esquina á la de Paraná.

Perteneciente á la testamentaria de D. Pascual Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin.

El Miércoles 14 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar de órden judicial, la casa arriba designada cuyo terreno se compone de 26 vs de fte á la calle Cuyo y 32 de fondo por el costado de Este y 33 por el costado del Oeste. La base para la venta es su tasacion de 456,610$ m/c, tiene una pieza de teja y dos de azotea, tramway á la puerta

Previniéndose que por la calle Paraná sobre sale á la calle un martillo á la que el cual se dará la esplicacion debida al tiempo del remate

Por otros pormenores ocurrase á la escribania del Sr. Belvis San Martin, 39. jn19

Por el mismo

En su casa calle de Potosí N. 66

De una preciosa coleccion de camelias y plantas de mérito de los establecimientos de Floricultura y aclimatacion de los Sres. Bissotto y Chiesa.

El Miércoles 23 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se han rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa coleccion de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

Araucarias excelsa, glauca, id brasiliensis, id ridulli, cantidad de camelias en flor y con botones, daphnes, azaleas, rododendrons, magnolias, tuyas revoluta, grevilleas robustas, gardenias varias clases, jasmines varias del pais, id diamelas dobles y sencillas, id de ambar, id de los Azores, id del Paraguay, magnolias, fuscata grandes y en tinas, naranjos, limones, limas y tanjerinas, chinottos, todos todos con flor y fruta, sterlitzia Regina, olea fragans, palmeras, agada, sotes, cedros, deodara y líbano, criptomeria laponica, y elegans, diosmas, café doniaettia pulcherina, pinos, insignis y canariensis, retinosfora Willinghtona, gigantes, y otra cantidad de plantas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de árboles frutales de injertos garantidos de rica fruta.

A la vez—Una grande y hermosa Araucaria Excelsa como de 2 varas. jn15

Por el mismo

De la carpinteria situada calle Venezuela n. 396, de órden del Juez de Paz de la Catedral al Sud D. Juan M. Carrega.

El mártes 22 del corriente

A las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha carpinteria; consistente en herramientas surtidas, 2 bancos, escaleras, unas cuantas puertas y pequeños restos de madera. jn18

Manuel de la Serna

ESTANCIEROS

El Domingo 20 del corriente

A la 1 del dia tendrá lugar el remate en el pueblo de las Flores en el Hotel de la Amistad situado en la plaza de dicho pueblo, el establecimiento de campo en el partido de las Flores á cinco leguas del Cármen en direccion á la Guardia del Monte sobre el mismo camino denominado Sol de Mayo y que se vé en el plano de la Provincia bajo el nombre Josefina Secber, el campo se compone de legua y cuarta. Se venderá en lotes de 200 cuadras de 150 varas por costado.

Hay varios puestos de ganado lanar, y los ocupantes tienen opcion á permanecer hasta el fin de Febrero próximo, los cuales pagan por arrendamiento cuatro mil pesos m/c al año por puesto de 100 cuadras cuadradas.

En este campo tuvieron negocio en otro tiempo los Sres. Escalera; ahora son vecinos, la venta se hará mitad al contado y la otra parte á plazo de 4 meses

NOTA—Los interesados podrán examinar el campo que es de lo mejor del partido.

Los compradores entregarán en seña y garantia 1000 ps al recibir el boleto jn6

Por el mismo

De muebles y Bazar

El Viérnes 18 del corriente á la 1 del dia—En su casa calle Bolivar 83

Un variado surtido de muebles nuevos y usados y mochos artículos de fantasia jn13

Massot y Martinez

Gran Remate Judicial

EN EL

25 DE MAYO

¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!

DE TODAS LAS HACIENDAS EXISTENTES

En el establecimiento de campo denominado

SAN PEDRO

De Don Silvestre Mosquera

EL LÚNES 21 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE

Venderemos en el mismo establecimiento, por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso, todas las haciendas que á continuacion se espresan:

Vacunos 306 animales al córte (mas ó menos)

Ovejas 117 Negretes, finas, id.

37 carneros padres, Negretes, finos, id.

4 id Rambouillets, id.

24700 mestizas, finas, id

400 carneros padres, finos, id.

[illegible]

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad

¡¡AL CONTADO!!

[illegible] 25 de Mayo

Por mas pormenores [illegible]

Plowes y Lagos

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

El Sábado 26 del corriente

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El Lunes 26 de Julio

[illegible] Perez [illegible] jn19

Por los mismos

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

Y POR VARIOS

DE MERCADERIAS FRANCESAS

EN NUESTRA CASA

27-PERU-27

El miércoles 23 del corriente

A las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre lo siguiente

Un variado surtido de géneros para vestido de lana y seda, lustrinas, tartanes, poplins, alepin, zarazas, percales, frazadas de varios tamaños, chalones de cachemir, pañuelos de lana, paños finos, casimires en piezas y en cortes, franela amarilla y blanca, sombreros de castor, id de felpa, un surtido de medias para Sras y niños, id de lana pellones, mantas vicuña, id de algodon, tapados de casimir para Sras. vestidos en cortes, corsées finos para Sras, enaguas bordadas, enaguas, camisas bordadas, un surtido de camisas para hombres blancos y de colores, cotin de hilo y algodon, uso domestico, bramantes, lienzos, listados, lonas, arpilleras, bolsas, brin de Rusia, zuecos para hombres, de elastico y abrochados, guarniciones de asa bache, un surtido de ropa hecha para hombres y niños, camisetas de lana, corvatas, hilo en carreteles, agujas, un surtido de calzado etc etc.

Averias, por cuenta de seguros, bolsas, medias, bramantes, lienzos. jn19

Máximo Benguria

Remate-judicial

De una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 6.º perteneciente á la testamentaria de D. Blas Ortega, cuya estension es de 750 vs. de fte por 1,184 de fondo, tasado en la baja á ínfima suma de 118 500 m/c siendo sus 2[3 partes 79,000 ps Quien no compra compra por esta insignificante suma

El Domingo 20 de Julio

A la 1 1[2 en punto, en la misma Estancia y donde estará la bandera de remate, procederé á vender el lindo y bien conocido campo arriba designado apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamen e util para el que lo compre por estar á un paso de la ciudad y á unas cuantas cuadras de la Estacion Glew por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin no admitiendo oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la Oficina de D. Miguel Repetto, por mas datos al rematador 257, bajos.

Nota—El comprador que no fuere conocido del martillero dará una seña al estenderse el boleto de venta jn9

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

De la casa calle de Arenales No. 350 Perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M Rosa.

El Domingo 4 de Julio

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras

El terreno mide 8 vs de frente al Norte por 47 vs de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,298$ y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes que son 64,865$ m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. m10

Francisco F. de la Serna

¡ Semi-Judicial !

ESPLENDIDO TERRENO

MEDIA MANZANA

CON TRES FRENTES

A Jujuí, Potosí y Moreno

A dos cuadras del 11 de Setiembre

Con tramway por Moreno

Y RODEADO DE LAS BARRACAS

DE MOSQUEIRA, LINCH, LAPLANNE Y Cª

Y de otras importantes industrias

El Juéves 24 del corriente (feriado) á la 1 en punto remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, el importantísimo terreno que dejamos designado

La venta se efectuará á voluntad de los Sres. licitadores esto es, en 2 grandes fracciones como para 2 estensas Barracas con frente á 2 calles cada una, y con una esquina, ó en 17 lotes con frente á cada una de las calles citadas entre los que entrarán 2 preciosas esquinas

¡MUCHA ATENCION!

La tasacion judicial de 1868

Por el maestro mayor Rodriguez

Solo representa **557,773 $ m/c.**

Hace un año que ofrecieron 1,500,000 ps.

Garantimos estos informes

Teniendo una base tan infinitamente baja, la venta será un hecho del que nadie ahora no puede dudarse. Con cualquier aumento sobre esa tasacion venderemos infalible mente

Rogamos exactitud á la hora del remate [illegible] á nuestro escritorio [illegible] San Martin, 30. [illegible]

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE DOLORES

UNA MAGNIFICA ESQUINA

[illegible]

El Sábado 19 de Junio

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE 2 MAGNIFICAS PROPIEDADES

Situadas en la calle de Andes

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Domingo 27 de Junio

A las 3 de la tarde

[illegible]

Primer propiedad

[illegible]

Segunda propiedad

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El martes 22 de Junio

[illegible]

Gutierrez y Cuenca

DE MUEBLES

EN LA CASA CALLE PARANA 32

[illegible]

Iglesia de la Piedad

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Para EUROPA

El Mártes 22 del corriente

A las 11 de la mañana venderemos al mejor precio los siguientes muebles

1 ropero de caoba con espejo, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, un sofá jacarandá forrado de tercio pelo, 2 butacas id, 1 aparador de caoba, neoreras, sillas de hamaca, 1 rico reloj de campana, sillas finas de varias clases, sofaes de caoba forro de crin 1 rico escritorio-cómoda con piedra mármol, lavatorios con todos sus útiles, 1 rica cama de bronce con sus colchones, 1 rico tintero de plata, 1 santo cristo de marfil, con adornos de plata, palmatorias y despavtiaderas de plata, 1 rico ropero de caoba, cómodas, 1 id aparador, cristales y porcelanas, perchas, 1 rico rifle y un rewolver, útiles de cocina, vinos de todas clases y muchos otros muebles que por su estension no se detallan Escritorio de los rematadores, Victoria 126. jn19

Francisco Bulnes y ca.

De una Pintureria y Ferreteria En la calle de Piedad entre Andes y Ombú.

El Viérnes 25 del corriente

A las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño lo siguiente:

Pintureria

Pintura, papel pintado, cuadros, espejos, vidrios, pintura en polvo de todas clases, barnis, aceite y cuadros para retratos.

Ferreteria

Orquillas, palas, fallebas, viagras, aldabillas, capuchinas, cerraduras, pasadores, ollas, cacerolas, hachas, cerruchos para carniceros y carpinteros, sierras, alambre tejido, molinillos para café, limas, hojas de sierra, escopetas rewolvers, punta de paris, balanzas, adornos, fúnebres, pertillas de cama, soga y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo—Venderemos el armazon, mostrador y amas un armazon desarmado, cuartos de madera y galpones

NOTA—Los acreedores que se consideren con algun derecho pueden ocurrir al rematador Potosí 256 jn19

Por el mismo

Judicial

Hoy Sábado 19 del corriente á las 11 en punto

Procederemos á vender los efectos quedados sin vender el dia 16 del corriente, perteneciente al concurso de D Rufino Martinez jn19

R. Amoretti y Ca.

"De Noche"

En nuestra casa Cuyo 148, De Brava, libros, tienda y merceria

El Sábado 19 del corriente

A las 7 de la noche, venderemos como siempre, efectos, surtidos de todos generos, para particulares y cosas de familias, cristales porcelanas, vinos finos, cigarros, 11 bres selectos camisas, boas, pañuelos, corbatas, colchas chalones mantas imitacion vicuña, artículos de novedades, adornos de misa, camisetas, calzoncillos de abrigo, juguetes acordiones, cajas de música, albunes, carpetas, manteles y servilletas, pañuelos de seda, chalecos de lana, maletas de viage, medias de lana para niños id para hombres y señoras, cuadros, espejos, y una infinidad de otros muchos artículos mas, que se hallarán á la vista

Atencion—Venderemos dos ricas bibliotecas de jacarandá de tamaño y forma elegante y un rico aparador de caoba con espejo y mármol, algunos otros muebles y cuadros al oleo.

Al mismo tiempo venderemos una coleccion de efectos con música, cajas de varios gustos, juguetes id, acordeones, guitarras y otros artículos de estos ramos. jn15

Pedro de Elizalde y ca.

DE LOS ARMAZONES, VIDRIERAS Y MOSTRADORES

ARAÑAS Y DEMAS ENSERES

DE LA TIENDA

Calle Florida núm, 158

El Lúnes 21 del corriente

A las 12 en punto del dia

A CUALQUIER PRECIO

AL CONTADO

A las 2 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado todos los enseres de la tienda calle Florida n. 158 cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un magnífico armazon en tres cuerpos propio para tienda, Sastreria, ó cualquier establecimiento de lujo.

Cuatro mostradores que hacen juego con los armazones, ocho hermosas columnas de cuatro luces para gas, nueve arañas de bronce de 2 y 3 luces, dos grandes vidrieras, un gran espejo, varios espejos mas chicos, escritorios, mesas, prensas de copiar y de mas útiles de la casa jn17

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

CHALLE Hnos.

EN EL

GRAN DEPOSITO

CALLE DE

CHACABUCO 42

LOS DIAS

Martes 22

Miercoles 23 y

Viernes 25

DEL CORRIENTE

A los plazos de 5, 6 y 7 meses

ARTICULOS PARA

MAYORISTAS

TIENDAS DE LUJO

MERCERIAS

TIENDAS DE CAMPO

ZAPATERIAS

ROPERIAS &

[illegible]

Por los mismos

EN EL PUEBLO DE NAVARRO

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

TERRENOS

En partido de Navarro

[illegible]

Y su fondo hasta el Salado

FIGURAN EN EL REGISTRO GRAFICO

Con el nombre de Severini

Y FRANCISCO DEL VALLE

TITULOS GARANTIDOS

Cernadas

Andres Costa

Echegaray

Rodriguez

Casanova

Ibarra

Dominguez

Aguilera

Barbieri

Bocas

Dividido en ocho lotes de 123 cuadras cuadradas cada lote los cuales se venderán de á uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Llamamos la atencion de los Sres. estancieros sobre este importante remate.

Por mas pormenores á nuestra Bolivar 45.

Por los mismos

El Lúnes 21 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 45

Para corraloneros

Carpinteros

constructores

300 puertas de madera de

SUECIA

Talladas con 4 distintos dibujos de dos pulgadas de grosor con sus marcos y contramarcos dobles

A 3 meses de plazo

POR LIQUIDACION

EL LUNES 21 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia

Venderemos al plazo de 3 meses 300 puertas madera de Suecia todas talladas de 2 pulgadas de grosor con marcos y contramarco doble. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores jn16

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en nuestra casa Bolivar n 45

El Lúnes 21 del corriente

A plazos de costumbre, el lúnes 21 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un buen surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue.

Yerba paraguaya rica clase, 195 cjs de fideos, 52 tercios yerba paraguaya rica clase, 20 bordalesas vino frances marca Caussurtidos de clase, 20 bordalesas vino frances marca Cautex, 100 barriles aceitunas, 200 tarros pintura blanca y negra, 10 bolsas arroz de la india, 15 cjs fósforos de sera, 1000 cajas de cigarros habanos, 5 cascos vasos ladrones, 5 id id finos de cristal, 200 arrobas papel para bolsas, 100 cjs vermouth torino y frances, vino frances en botellas, 10 cjs kirch, 100 id vino oporto, 50 id cerveza noruega inglesa, ajenjo Lilliman, 20 cjs jerez, 5 id tubos, 10 id ginebra y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. jn19

J. y C. Dorr

JUDICIAL

DE UN TERRENO

El dia 19 de Julio

A las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. A. Areco por ejecucion seguida contra la Municipalidad, el magnífico terreno situado en la calle de Buen Orden n. 519 entre las de Cochabamba y Garay, compuesto de 7 metros 660 milímetros ó sean 8 vara 60 cents. de frente al Este por 60 metros 871 milímetros ó sean 69 varas 60 cens. de fondo al Oeste, tasado el todo en la suma de $90,721 m/c. No se admitirá oferta que baje de sus 2[3 partes que son $60,481 m/c. Por mas informes á los rematadores Florida [illegible] jn16

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco calle San Martin 159

El sábado 3 de Julio

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Arturo Capdevila, situada en esta ciudad, calle Esmeralda números 186 y 188 (antiguos) hoy números 256 y 258, edificada en terreno compuesto de 14 métros 50 centímetros de frente al Este, por 51 métros 18 centímetros de fondo siendo su edificio de dos pisos, el bajo con 10 piezas, cocina, letrina, aljibe y el alto de igual número de piezas, todo ricamente construido.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1872: en 1.976,000 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 ps. m/c concedidos al referido Capdevila, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieren pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 1° de Julio á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á D. Constant Santa María, ubicada en esta ciudad calle 25 de Mayo núms. 149 á 157 (antiguo) hoy 271 á 283 esquina á la de Parque n. 17, con 29 3/4 vs de fte. al Oeste por 39 1/2 vs de fdo. y en el costado Norte un martillo á su favor de 3/4 varas de Sud á Norte, y 4 vs y 3/4 de Este á Oeste, constando su edificio de cerca de 20 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Julio de 1872 en 1,620,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 ps fts concedidos al referido Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En San José de Flores, donde estará colocada la bandera.

El Domingo 4 de Julio

A la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero, de una casa quinta perteneciente á D. Norberto [illegible] Ferro-Carril del Oeste, [illegible] en un área de terreno de 150 por [illegible] piezas principales, dos [illegible] cocina [illegible]

Esta propiedad fué tasada en [illegible] de 1873, en 1.500,000 $ [illegible] y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40000 $ [illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio [illegible] intereses adeudados.

Por mas pormenores [illegible] de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En San José de Flores, donde estará colocada la bandera

[illegible]

NOTA IMPORTANTE [illegible] intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El viernes 2 de Julio

A las [illegible] de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno [illegible] perteneciente á D. Nemecio Zambetti y D. Francisco Davit situados en la parroquia de San Cristobal [illegible] terreno tiene una figura irregular, y se compone de 93 vs por el costado Este 399 1/8 vs por el costado Sud, 12 vs costado oeste 269 1/8 vs por el costado norte, 60 vs por el otro costado Este y 140 varas por el Norte, sus linderos son, por el primer lado la Este despues de la calle Mathieu D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de la calle 2ª Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle de [illegible] D. Juan Ardao, por el cuarto lado al norte despues de la 1ª de Cochabamba, los herederos de Carreton y por los lados quinto al Este y sexto al Norte D. Lorenzo Bacarcé. La superficie total de este terreno consta de 44,955 vs. cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad fué tasada en 2.340,000 pesos m/c y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 3000 pesos fuertes, concedidos á los referidos Zambetti y Davit, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Da. Rosa Palacios de Herrera, ubicada en esta ciudad, calle de Cuyo y Paraguay [illegible] Balvanera, [illegible] 225 varas de fondo, lindando por el frente [illegible] en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Reinespa por el Este con D. Feliz Sagasti y por el Oeste calle [illegible] con D. Pedro Esa.

Esta propiedad [illegible] tambien con un edificio de 6 piezas, caballeriza, [illegible] en Abril de 1873 en 1,314,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 ps fts concedidos á la referida Sra. de Herrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 1° de Julio, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes á D. Agustin y D. Máximo Casal, ubicadas en el pueblo de Belgrano, [illegible] la primera calle de Castelli esquina á la de Cerrito, con frente al Nor Oeste y al Nor Este, y la segunda en la calle de Cerrito entre las de Castelli y Moreno, [illegible] están construidas en terreno [illegible] de 80 vs de frente por [illegible] de fondo. El edificio es nuevo, [illegible] azotea, cocina [illegible] las piezas tienen piso de [illegible] embaldosados, empapeladas, con sótanos, etc. etc.

Estas propiedades fueron tasadas en 1872, la 1ra en 480,000 $ m/c y la 2ª en 280,000, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15,000 ps fuertes concedidos á la referida Sres. Casal, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 159.

El Sábado 3 de Julio

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á Da. Julia Ceballos de Mañay, ubicada en esta ciudad, en la calle Chacabuco núm. 240 (antiguo) hoy núm. 326, edificada en terreno de 8 1/2 vs de frente por 36 vs de fondo, con 10 piezas altas y bajas, cocina, etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en [illegible] de 1872, en 400,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $ concedido á la referida Sra. de Mañay, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el [illegible] se halla comprendida en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una hermosa propiedad ubicada en esta ciudad, perteneciente á D. Leon Amespil, en la calle de Cangallo num. 160 á 203 1/2 (antiguo) hoy núms. 203 á 207, cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs de fte por 70 de fdo, siendo todo el edificio recien construido, á toda costa, con almacenes y zótanos, y dos elegantes casas de altos, etc. etc.

El remate de esta propiedad se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 80,000 $ fts concedidos al referido Amespil, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero E. Rodriguez y Ca. En la casa del Banco, calle San Martin N. 159

El Viérnes 2 de Julio

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta Ciudad, perteneciente á D. Agustin Rodriguez ubicada en la calle de Libertad num. 50 antiguo y hoy num. 254, con 9 vs de fte. por 18 1/4 varas de fondo teniendo 12 piezas, algibe etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Abril de 1873, en 483,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 F. concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 26 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn19

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 23 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes á D. Orestes C. Mendoza, ubicadas en esta ciudad, la 1ª en la calle del Perú núm. 326 y 328, antiguo, hoy 440 y 442 cuyo terreno consta de 19 varas frente al Oeste por 39 1/2 varas de fondo—con 10 piezas etc., etc., y la 2ª en la calle de Chacabuco núm. 370 antiguo, hoy 544, con 9 3/4 varas de frente al Oeste, por 52 1/2 varas de fondo, con 7 piezas etc. etc.

Estas propiedades fueron tasadas, la 1ª en 463,000 pesos moneda corriente, y la 2ª en 292,500 pesos moneda corriente, en lo que dá un total de 755,500 pesos moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar de préstamos hipotecarios que ascienden á 15,000 pesos fuertes, concedidos al referido Mendoza, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendieron los contratos, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn8

Por los mismos

Banco Hipotecario

Remate por el Martillero Enrique Rodriguez y Compañía. En la casa del Banco calle calle San Martin N. 159

El Viérnes 25 del corriente Junio á las 4 de la tarde, procederé al remate á la mas alta postura y dinero contado, de un terreno perteneciente á D. Francisco Hurtado, situado en el Partido de San Martin, con frente al Rio de las Conchas, y consta de 500 vs 9 décimos de frente, y 334 vs. 8 décimos al Nor Este, todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas, lindando por el Nor Este con la Rivera del Riachuelo por el Sud Oeste calle en medio con D. José [illegible] y D. Carlos M. [illegible] por el Sud Este con D. Julian H. Wol[illegible] y por el Nor Este con Don Luis Goya.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps fts. concedidos al referido Hurtado que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn9

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 159

El Lunes 28 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

Este terreno [illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado [illegible]

[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

[illegible] testamentaria de D. [illegible]

El Domingo 4 de Julio

A las [illegible] de la tarde procederé en remate público y dinero de contado á la venta de esta preciosa casa [illegible]

5 vs y 20 [illegible] de frente al Sud [illegible] las medianeras por 46 vs de fondo [illegible]

Por mas datos á su Escribano Secretario Don Marcos [illegible] Defensa 86 [illegible] m25

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Norte en la calle Larga n. 123, entre las de Banderita y Australia, donde estará la bandera, por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José A. [illegible] perteneciente al concurso de la [illegible] José Novaro

El Sábado 19 del corriente

A las 12 en punto del dia procederé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de tienda, mercería y zapatería del referido concurso, que en parte [illegible]

Medias para señoras, niñas y niños, [illegible] fundas, ajuares, percalinas, lustrina negra [illegible] merino negro, zarazas [illegible] cotonías, géneros para mantas, toallas, pañuelos de lana y de colores, merino negro para vestidos, tartanes, medias para hombres, sacos, pantalones, cortes de casimires, piezas de brin y pantalones de id. [illegible] y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Una [illegible] con sus correspondientes arreos y una magnífica yunta de caballos. jn15

Por el mismo

Importante remate de muebles

El Domingo 20 de Junio á las 12 en punto del dia procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de la casa calle de Cuyo N 981, donde estará la bandera.

[illegible] sofá [illegible] mesa de centro [illegible] alfombras, [illegible] roperos con espejo [illegible] cómoda [illegible] mármol [illegible] lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda, 1 escritorio, 2 marquesas [illegible] 1 mesa [illegible] 2 mesas [illegible] 1 reloj grande, loza, [illegible] cristales, [illegible] lámparas [illegible] y todas [illegible] y demas [illegible] cosas de familia que no se detallan por su mucha estension. jn15

Máximo Gowland

JUDICIAL

[illegible] esquina Victoria

En la Boca de Riachuelo [illegible] de la Sres. [illegible] Reva y Ca. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco y perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Bautista Parodi.

El Lúnes 28 de Junio

A la una en punto de la tarde procederé á la venta de dicha [illegible] tasada en la cantidad de 30,000 $ m/c no admitiéndose oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 20,000 $ m/c

Por mas informes al rematador Belgrano 12[illegible] y á la escribanía de [illegible] Defensa 82 jn22

Por el mismo

Judicial—En Lobos

El Domingo 11 de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz de Lobos D. Casimiro Villamayor, se procederá al remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Serra, ubicada en la calle de Buenos Aires, la casa consta de tres piezas de material con techo de paja, midiendo el terreno diez y ocho varas de frente por cuarenta y ocho de fondo, cuya tasacion asciende á veinte y siete mil pesos m/c, no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son diez y ocho mil pesos m/c.

Por mas pormenores casa del rematador Belgrano 120 jn8

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin

El Domingo 18 de Julio

A las 3 de la tarde de un terreno perteneciente á la testamentaria de Chuvurte el dicho terreno esta situado en la calle de Independencia, á la altura del Caballito poco mas ó menos dicho terreno mide diez y ocho métros y tres centímetros de frente al Sud por 161 métros y siete decímetros de fondo al Norte, esta tasado en la suma de cuarenta mil ciento treinta y siete $ m/c con 50 cts. no pudiendo venderse por menos de las 2/3 de su tasacion.

Por mas informes y ver los títulos á la escribanía de Repetto ó casa del rematador Belgrano 120 jn8

Victorica y Frias

Liquidacion—terreno

El Domingo 4 de Julio

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno situado calle de Victoria esquina á Génova con 37 vs á la calle de Victoria por 55 de fondo al Sud, media cuadra de la Iglesia San Cárlos. Los títulos son inmejorables jn

Por los mismos

De una casa en la calle de Rivadavia n. 1529 antes de llegar á la Estacion Rivadavia

El domingo 27 del corriente

A las 3 en punto de la tarde venderemos la finca arriba mencionada, al mas alto precio y dinero de contado, edificada en 10 1/2 vs de frente por 34 vs de fondo, formando esquina, propia como para una casa de negocio.

Llamamos especialmente la atencion á los albañiles por no estar dicha casa concluida. Por mas pormenores á los rematadores Piedad n. 225 jn19

Por los mismos

De una casa en la calle de Rivadavia num. 1531 antes de llegar á la Estacion Rivadavia

El Domingo 27 del corriente

A las 3 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba mancionada al mas alto precio y al contado edificada en 10 1/2 vs de frente por 34 de fondo con cinco piezas de material, dos patios, cocina, etc.

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores Piedad num. 225 jn19

Nicandro Dorr

JUDICIAL

Importante de una casa altos y bajos

El mártes 29 de Junio

A las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de la magnífica propiedad altos y bajos perteneciente á D. Juan Duvernoy situada en la calle de [illegible] 263, calle empedrada, tramway á la cuadra, compuesta de 17 vs de frente al Sud por 49 de fondo al Norte, la casa baja se compone de 6 piezas, algibe y demas oficinas necesarias, y de altos se compone de igual número de piezas, bomba para el agua y algunos cielos razos de yeso.

Tasacion 287,600 $ m/c, sus 2/3 partes son 171,732 $ m/c base para la venta, escrituras superiores. Por mas pormenores Potosí 81 jn15

Por el mismo

Judicial—De una casa

El Miércoles 30 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de la finca calle de Independencia N. 446, perteneciente á D. Pedro N. Castro Rodriguez, compuesta de 8 vs. 75 cts de fte al Norte por 50 vs. 60 cents de fondo, constando de casa de 8 piezas altos y bajos, pozo y demas oficinas necesarias, tasacion 225,750 pesos, sus 2/3 partes 149,166 ps. m/c Por mas pormenores Potosí 81 jn16

Lopez y Blanco
GRAN REMATE DE MUEBLES

EN LA CASA

Calle Cangallo núm. 649 (nuevo)

El Mártes 22 y Miércoles 23

Del corriente á las 12 en punto principiaremos á vender los magníficos muebles existentes en la casa calle de Cangallo 649 (nuevo) cuyo dueño los vende por ausentarse del país.

SALA—Un juego de sala, caoba, forrado en reps, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y seis sillas; dos taburetes un sofá jacarandá, asiento esterilla, una silla id torneada, forrada en reps., 2 sillas papel marché, 2 id. forro damasco de seda, 2 estantes id con espejo; 4 estalier de roble; una mesita papel marche, redonda; una cenizera de jacarandá, un magnífico piano perpendicular de jacarandá, de sobresalientes voces; 3 juegos cortinas con cenefas, una alfombra de tripe en superior estado, alfombritas cuadros, grabados esteras y otros adornos.

ANTA-SALA—Un ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda id con piedra mármol y tocador, otro ropero caoba, 1 sofá, sillones, sillas, cuadros, cortinas, alfombra etc.

1er. DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá con colchones elásticos, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 ropero id con espejo, 1 cómoda escritorio de id, 1 sofá id asiento esterilla, otra cómoda de jacarandá, 1 espejo grande marco negro, 2 mesas de luz, de caoba con piedra mármol, 1 camita de fierro, 1 silla caoba de amacon 1 esteller, 3 juegos cortinas, alfombras, cuadros, esteras sillas etc.

2° DORMITORIO—Una cama grande de fierro, 1 lavatorio de id, 1 armario de caoba, 1 id. de guindo, 1 cómoda caoba con mármol, 1 id. de alcanfor, 1 trifon, 1 comodin, 1 mesita jacarandá, 1 lavatorio de id con piedra mármol, 1 mesita de luz de id con id, 1 tohallero, perchas, cortinas, alfombra, cuadros etc. etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama fierro con colchones, un escritorio de caoba, una cómoda id con piedra mármol un lavatorio id, una mesita de luz de id, un espejo grande marco negro, 6 sillas asiento esterilla, cortinas cuadros, alfombras, esteras etc. etc.

CUARTO DORMITORIO—Una cama fierro con colchones, una cómoda de caoba, un ropero pino, un lavatorio de roble, una mesita de luz de caoba, esteras, sillas cuadros etc. etc.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de roble, 2 estantes de jacarandá, un escritorio grande de caoba, un sillon id de torno, uno id de roble, una caja de fierro, cuatro sillas de resorte de haya tres estaliers de roble, una mesa de jacarandá, un armario para cigarros, dos estantes de pino, una alfombra, una estera, cuadros, espejos y otros útiles adecuados al departamento.

COMEDOR—Una mesa caoba para 10 cubiertos, dos aparadores de roble, uno id de caoba, un sofá de id forrado en reps, una mesa trinchante de guindo, 2 armarios pino, [illegible] sillones mimbre, una rinconera caoba, doce sillas [illegible] asiento esterilla, dos sillitas de guindo, dos grandes cuadros con paisajes, nueve id id marchosos, uno [illegible] Directores de la Independencia, uno con un magnífico retrato de Garibaldi, los retratos [illegible] dos trasparentes, juego de electro plata, cristal de Bohemia, una [illegible] finos, jarros y jarrones de cristal y porcelana, una magnífica vagilla de porcelana, dos máquinas para café, cubiertos de electro plata de las mas finos etc. etc.

5° DORMITORIO—Una cama de fierro, un lavatorio de id, una cómoda de caoba, con piedra mármol, un sofá mecánico, otras dos camas de hierro, cuatro alfombras, siete caballitos, cuadros, esteras etc.

CUARTO DE BAÑO—Dos tinas de [illegible] grandes, 1 id. chica, 1 id de asiento 1 armario pino, 1 mesa, 1, 2 cogaduras para [illegible] estera de [illegible] cuadros, espejos etc. etc.

COCINA—De mesa pino [illegible] armario [illegible] 1 tinaja 1 máquina para lavar [illegible] y una gran batería de cocina compuesta de 15 piezas.

A mas de los objetos espresados se, [illegible] no se detallan [illegible] arañas para gas, aparatos para id de distintas formas y gustos [illegible]

NOTA—[illegible]

Para mas [illegible] 15

Por el mismo

[illegible]

El Lunes 21 del corriente

[illegible]

[illegible] lana, [illegible] señoras y niños bramantes, lustrinas negras y de colores [illegible] géneros negros y de colores [illegible] para señoras y niños, [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension jn1

Pablo Gowland

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

El juéves 24 de Junio

A las 2 de la tarde se rematará, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa, una finca en [illegible] del Progreso entre las de San [illegible] Lorenzo y Constitucion, por ejecucion seguida por el procurador D. Jaime Campos, contra la testamentaria de D. Emilio y D. Fernando Jammes Bas[illegible]

Compuesto su terreno de [illegible] vs de frente por 24 de fondo con [illegible] Tasada en 15,000 $ m/c no se admitirá oferta menor de las 2/3 partes, esta propiedad esta [illegible] frente al Oeste [illegible] D. Jorge Ureta por el fondo al Este con D. Juan Lorea por el Norte con la testamentaria de B. [illegible] por el Sud con D. José M. Rea.

Por mas [illegible] en la escribanía de D. Nicolas Repetto [illegible] Perú 253

[illegible] por 20 metros [illegible] m21

Por el mismo

DEL VAPOR
"MENDOZA 1°"
Antes "POLLUX"

DE LA CHATA "MENDOZA 2"

ANTES "CASTOR"

Surtos en el Riachuelo de la Boca frente al almacen naval de D. José Badaraco.

El Miércoles 30 de Junio

A las 12 se rematarán [illegible] de los señores Vicente Casares [illegible] José Badaraco [illegible] del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. [illegible] buques

Vapor "Mendoza 1°"

De 10[illegible] pies de largo 19 1/2 de manga [illegible] de puntal [illegible] carga de 120 á 150 toneladas [illegible]

Chata "Mendoza 2°"

De 10[illegible] pies de largo 18 1/2 manga 8 de puntal en buen estado [illegible] construida en Liverpool, tambien de excelente construccion de muy buenas maderas de carga de 120 á 150 toneladas está pronta para seguir navegando

Los interesados pueden examinar dichos buques todos los dias y ocurrir por detalles á D. José Badaraco, quien informará [illegible] jn15

Por el mismo

En su casa calle de Perú 213

De [illegible] de almacen [illegible]

El Martes 22 del corriente

A las 12 en punto se rematará á dinero de contado un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

50 cajones taba o americano, 100 id vermouth torino, 15 id aceite [illegible], 400 pares alpargatas, 25 bolsas arroz India, 50 [illegible] aceitunas 10 [illegible] Orange Pekoe, 10 id [illegible] en paquetes, 10 latas id de perla, 500 paquetes yerba paraguaya, 30 barricas id paranaguá, 50 bolsas semilla de alfalfa, 10 latas fosforos elásticos, 25 id otras marcas, 100 cajas cigarros, varias marcas, 120 id de la Ley 15 cjs jerez superior, 15 tarros pintura, 15 latas café molido, 25 cjs vino oporto superior, 30 id burdeos, 8 id mostaza inglesa, 5 id dulce en [illegible] de naranja, 5 id cigarros paraguayos, 20 docs cepillos, 150 id juegos naipes franceses, 50 id españoles, 5 id canela, 25 bultos papel estraza, 12 latas chocolate español, 50 damajuanas vinagre, 5 barriles carne de puerco, 50 cjs varias bebidas, 15 id licores surtidos, 30 docs. hoces, 5 latas maiseza, y otra porcion de artículos

En seguida por cuenta de varias casas introductoras—100 cjs bacalao fresco, 30 bultos yerba paraguaya superior, 200 arb papel para bolsas

En seguida 5 latas yerba paraguaya

Al mismo tiempo—40 barricas jabon amarillo jn17

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 87

El mártes 22 de Junio

A las 12, gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue

Paños negros y de colores, casimires negros y de colores, castores negros y de colores en piezas y en cortes, de mas alta novedad y de las clases mas finas que se introducen, géneros para vestidos de lana y seda, id de lana confecciones para Sras y niñas, corbatas, dedales, velos, mantillas, id españolas, damasco de lana y seda, reps para muebles y coches, sombrillas, tapados tiemasesco de hilo, coco punzó, camisas bordadas para S[illegible], colchas de punto, camisetas de lana, coleta negra y de color, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, gambronas, casimires, damasco de todas clases, toda clase de ropa y género para la estacion, géneros para vestidos de varias clases, bombasi, franela, colchas, cameras, embutidos, hilo de sastre servilletas de varias clases, cotines, tartanes, peinetas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado jn19

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El viérnes 25 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue

Camisas de 1/2 hilo, camisetas bordadas, madapolan, colchas adamas adas, pañuelos tartan, gróes, tul de seda, ajuares bordados, tapados de gró para Señoras, pañuelos, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequiles negro, gro negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id puntas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos escurpidos en madera, persianas, bandejas, postes, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juego, festones, tapados de fantasía, abanicos paja de seda, lona, damasco y muchos otros artículos que estarán á la vista jn19

Hidalgo y Torres

Judicial-N. 5694

En la Boca del Riachuelo

De una buena propiedad calle de Suarez entre la de Crucero y otra sin nombre.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin, ejecucion de D. José Giani contra la testamentamentaria de D. José Negri.

La casa es bien edificada con toda clase de comodidades y en terreno de 10 metros 230 mts. de fte. al Sud por 43 metros 350 mts. de fdo. al Norte. ¡¡Tasacion bajísima! $ 60534 6 cs, 2/3 partes ps. 40357 (base de venta.)

El Juéves 24 de Junio (dia de fiesta)

A la 1 en punto procederemos á la venta de esta propiedad tasada como se vé (bajísimo). Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 111 jn8

Por el mismo

Judicial núm. 5695

¡Muy baratal!

De una propiedad calle de Estados Unidos num. 20 esquina á la de Balcarce.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Venvenuto.

¡Mucha atencion!!

9 vs. 10 cents. de frente al Norte Estados Unidos, por 22 vs. 50 cents. de fondo al Sud.

El edificio está en buen estado y para dar buena venta tasada sumamente baja en todos sus ramos en la suma de $ 138,136 m/c. 45 cts. 2/3 partes $ 92,091 m/c, (bajísimo).

El Domingo 18 de Julio

A la 1 en punto procederémos á la venta de estas lindas esquinas, tomando por base las 2/3 partes de su tasacion, títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates Potosí 111 jn12

Por el mismo

Judicial—N. 5696—Tambien barato

¡¡Lindando con la esquina anterior!!

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Sr. Juez

De una buena propiedad calle de Estados Unidos Ns. 22 y 24 con 8 vs de fte á N. por 22 id de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 68240 m/c 71 c., 2/3 partes ps. 45 494 m/c.

El mismo dia y hora 18 de Julio procederemos á la venta de dicha propiedad tomando por base las terceras partes de su tasacion.

Nota—Toda la vereda de ambas propiedades es de piedra Oriental y sus umbrales de mármol jn11

Por el mismo

Núm. 5697—Judicial

De una bonita casa de altos y bajos, calle de Venezuela núm. 1081 y 1083 entre Mateo y Pichincha, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Martes 29 de Junio

A las 2 de la tarde, (dia de fiesta) se procederá á vender dicha propiedad, petenecientes á una ejecucion contra D. José Moviche

El terreno se compone de 10 vs de fte al Sud por 26 1/4 de fdo con 11 habitaciones altos y bajos bien edificada á la moderna y elegante

Tasado en 120 000$ 2/3 partes 80000 ps m/c por mas pormenores á nuestra casa de Potosí núm. 111 jn12

Vicente R. Rodriguez

PARA CHANCELAR UN CREDITO HIPOTECARIO

De dos preciosas fincas

El Domingo 20 del corriente

A las 3 en punto de la tarde rematarán dos casitas en la calle de Córdoba entre Larrea y Centro América la primera con ocho piezas de azotea hechas á todo costo, galería sobre columnas de material, aljibe de vertiente, cocina y demas oficinas, jardin y árboles frutales una casa pronta para entrar á habitarla, edificada en terreno de 12 varas de frente por 41 varas de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 165,000 pesos m/c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,000 pesos m/c. La segunda [illegible] piezas, los patios, techo embaldosado [illegible] una casa hecha á todo costo edificada en terreno de 10 1/2 varas de frente, por 38 varas de fondo. Tasacion 12,000 pesos. Base para principar. Su venta las 2/3 partes. [illegible] tasadas muy bajas [illegible] Por [illegible] martillador Victoria 46 [illegible]

Antonio Rodriguez

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Del Club "Fraternidad"
EN MORON
Por órden del Sr. Juez de Paz

DEL PARTIDO

El domingo 20 del corriente

A las 12 en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura y al contado todas las existencias de dicho Club

El pormenor es como sigue—[illegible] mesas de billar en perfecto estado con muy poco uso [illegible] Aulas [illegible] mesas con piedra mármol, sofá, escritorio, lámparas [illegible] espejos, perchas [illegible]

Por mas pormenores Piedad [illegible] jn12

Sebastian Martinez

JUDICIAL

DE TODOS LOS MUEBLES Y UTILES DE UNA CASA

DE FAMILIA

Pertenecientes á la testamentaria de [illegible] de Ordenia [illegible] Cochabamba [illegible] D. Carlos L. Marenco

El Lúnes 28 de Junio

A las 12 en punto de [illegible] dinero de contado [illegible] para todos [illegible] Defensa [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN HORNO DE LADRILLOS

Con sus útiles

EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN

En Adrogüe

El Domingo 20 [illegible] á las 12 en punto [illegible] procederé á vender [illegible] contra Juan [illegible]

500,000 ladrillos [illegible] mular, 2 carros de bueyes [illegible] 1,000 ps, leña de [illegible]

No puedo menos de llamar á atencion [illegible] material tan barato como este.

No faltará á la hora indicada en Adrogüe y Banfield hay carruages jn13

Bence y Puig

¡Judicial! ¡Judicial!

El Domingo 20 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

EN EL PARTIDO DE MORENO

En el pueblo denominado Bella Vista

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederemos á la venta de la hermosa casa quinta perteneciente á D. Roberto Bian, por una ejecucion de pesos que sigue D. M. T. Bosch contra dicho señor. Esta casa quinta mide su terreno 96 vs. de fte al Nor-oeste por 199 vs. 20 céntimos al Sud este y está tasada en la insignificante suma de 158,744 ps 24 centavos y sus 2/3 partes son 105,826 ps 83 centavos, tiene 5 hermosas habitaciones, una gran quinta en plantas y árboles frutales, los mejores que hay en el país, una hermosa cochera, caballeriza, todo el edificio á todo costo, por mas informes á la escribanía de Eujenio Blanco, calle del Perú frente al Tribunal, ó á los martilleros Artes 238

En la estacion de Moreno hay carruajes para conducir á los interesados, el tren para este sale del Parque á las 10, y 5 minutos. jn16

Cipriano A. Suarez

JUDICIAL

De un almacen en Flores

Calle Rivadavia esquina á la de Colon

El Juéves 24 del corriente

A las 11 en punto de la mañana procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido D. Nicandro Dorr, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas perteneciente á Juan Radice, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente

Conservas, sardinas, coñac, vinos de varias clases, yerba, fideos, cerveza, licores, loza, cristales, armazon, mostrador, balanzas, cocina económica etc. etc. y porcion mas de artículos.

Por mas datos al Juzgado de Paz, calle Rivadavia y la Paz donde existe el inventario.

Por el mismo

JUDICIAL

De una hojalatería en Flores

Calle Rivadavia N. 176, frente al Juzgado

El Domingo 27 del corriente

A las 11 de la mañana procederé á vender en público remate y dinero de contado todas las existencias de la hojalatería de Salvador Grecco, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Nicandro Dorr, y cuyo detalle es como sigue.

Bañaderas grandes y chicas, jarras de lata y fierro, regaderas de varias clases, faroles surtidos, ollas calentadores, caño de zinc, valdes de lata y fierro, palanganas, jarros jaulas, herramientas y demas enseres de un establecimiento de este género

Por mas informes al Juzgado de Paz calle de Rivadavia y la Paz, donde existen los antecedentes jn18

A. Galarce y Ca.

El Domingo 20 de Junio

A la 1 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Marcelino Siveyra y Doña Florencia Serna, situado en el Partido de Flores, compuesto como sigue: 205 mts al S. E. 168 mts al N. E 125 de fondo al N. E. y 100 mts al N. O. formando el todo un total de 18,392 vs cuadradas.

Linda al N. E. y N. O. con terrenos de la misma testamentaria al S. E. con calle pública y por el S. O. con Bergalo.

La tasacion á 3 ps vara, importa ps 55176 y la base para la venta será las 2/3 partes que es de $36 784 m/c.

A las 12 de dicho dia habrá carruajes en la Estacion Flores para conducir á los interesados al terreno donde se realizará la venta. jn16

Andrés Baz

Remate judicial

Dos leguas de lindísimo CAMPO

El Lúnes 5 de Julio á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, se venderán en público remate y al contado, dos leguas cuadradas de hermosísimo campo situado en el partido de Lincoln, pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Harrison, y tasado á 165,000 $ m/c la legua, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la espresada tasacion.

El remate tendrá lugar infaliblemente, el dia y hora indicada, en el escritorio de los Procuradores D. Juan Sagasta, y D. Cárlos Stuart, Victoria N. 100, Recoba Nueva, altos, estando la bandera colocada en el arco frente á la puerta baja de dicho escritorio.

Por mas pormenores y para ver el espediente de la testamentaria, y los títulos del terreno, que son otorgados por el Gobierno de la Provincia, directamente á favor del causante, ocurran los interesados al citado escritorio de Sagasta, á D. Cárlos Stuart. jn4

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 20 de Junio de 1875

A las 2 de la tarde

Una casita situada calle Rio Bamba num. 25, compuesta de 14 metros 505 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este, tiene 8 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasada en la cantidad de 125,976 $ m/c 20 centavos, 2/3 partes 83,984 pa m/c reconoce una contrata que se vence el 1° de Setiembre de 1876. Títulos superiores

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Duaide. Previniéndose que no se admitirá oferta q' no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á su casa Chacabuco 633, de 8 á 11 de la mañana. m13.

L. Avelino Diaz

NOTABLE

De las existencias de un establecimiento de campo en Bella Vista, Partido de Moreno campo conocido por [illegible] nado Cruz Ocampos, del otro lado del Puente paso de Morales, á 4 cuadras de la gran quinta del Sr. Sourdeaux

El Domingo 20 de Junio

A las 12 en punto del dia procederé á vender por órden de su dueño, todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en

84 ovejas Rambouillets cria para carneros padres

200 gallinas de las mejores que se conocen en el país

50 fanegas de [illegible]

1 carro [illegible]

1 [illegible]

[illegible]

[illegible] frente á la estacion jn1

Antonio Zunini

[illegible]

El Sábado 19 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Sábado 19 del corriente

[illegible]

Sala—Un piano [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Mártes 22 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Miércoles 23 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Sabado 26 del corriente

[illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
De una gran litografía

[illegible] N 82

[illegible]

El Viernes 25 de Junio

A las doce en punto del dia se procederá [illegible] público remate [illegible] siguientes efectos

Un gran motor á vapor [illegible] imprenta de tamaño de [illegible] 1 id de [illegible] Perfecta 1 id Dim[illegible] Werown, 1 máquina litográfica, 2 prensas id, 1 cilindro, 2 cernidores 1 aparato para cortar papel, 1 juego de cilindros para las máquinas, 20 cilindros de distintos tamaños para las máquinas, 1 regla de fierro, 1 para imprimir colores, 1 nivel chico, 13 llaves de máquinas, 1 máquina de cortar, 258 piedras litográficas con grabados, 38 id de diferentes tamaños sin grabados, 1 máquina trac, 1 id cortadora de papel, 1 prensa para estirar, 1 perforador, 2 prensas tipográficas, 2 cilindros para prensa á mano, 1 máquina para cortar, [illegible] 1 [illegible] para agua, 1 aparato para [illegible] 1 [illegible] para carbon, 1 máquina de imprenta á [illegible] prensa [illegible] de fierro, 1 aparato para [illegible] papel [illegible]

Nota—Se previene á los dueños de imprenta, litografías y demas interesados que, á las 12 en punto del primer dia á la venta el dia designado. jn15

J. Guardo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Julio

A las 12 en punto del dia procederé por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Marenco al remate de un buque denominado "Asuncion Correntina" anclado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de Sr. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Cassani, el cual mide 55 pies de eslora y 19 1/2 de manga, 5 1/2 de puntal, el casco en su mayor parte construido de madera de quebracho y urunday con arboladura y aparejos y velamen completo con una lancha de 5 1/2 varas de largo con su correspondiente palo, velas y remos, y una canoa como de 5 1/2 varas. Todo lo relacionado está tasado en la cantidad de 5,[illegible] $ m/c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 36,666 ps m/c 66 cents. Para mas informes ocurrir á la calle de Defensa 82 2° patio, oficina de Gallardo ó Victoria n. 82 jn15

AVISOS

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y ilustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas,

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 part

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

226 — CALLE DE VICTORIA — 228

BUENOS AIRES

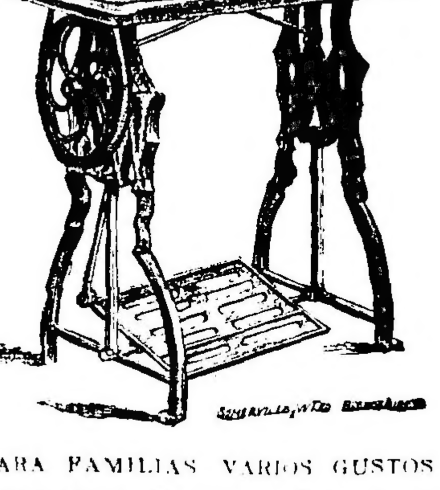

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y [illegible] garantidos y enseñanza gratis

PRECIOS MODERADOS

Agente [illegible] J. E. de Moraes

m1 permt

ESTUDIO DE MAGNETISMO Y DE ASTROLOGI[illegible]

[illegible]

TOMA[illegible] QUET
162-MAIPU-162

[illegible]

El personal de la casa se compone de los mismos profesores Americanos que antes dirijidos por el Sr. Brito cuyos méritos en su ramo no necesita ser mencionado por cuanto ya son bien conocidos del publico

[illegible]

Los precios serán los mas moderados posibles y la baratura y perfeccion de los trabajos de la casa, no tendrán rivales en esta ciudad.

[illegible] Mayo 28 de 1875

Rodolfo Newber,

Cirujano dentista Norte-Americano

[illegible]

12 No. FLORIDA No. 12

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] comparezcan [illegible] —Buenos Aires Junio [illegible] *Juan E. Corvalan* jn5v8

Por [illegible] Juez de Comercio Doctor D. Juan Areco se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Don [illegible] comparezca á estar á derecho en la demanda que contra el promueve D. Pedro Rebollo, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, [illegible] de 1875.—*Eujenio Blanco* jn1v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Bonilla que con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de activo.—Buenos Aires, Junio 7 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* jn. 17v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores de [illegible] Jonas y compañía que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Sixto Quesada los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Justo Arteaga, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 15 de 1875 *I. Campos.* jn16v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Clavel que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Amadeo Gras, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 15 de 1875, *Juan Gonzalez* jn17v23

Por disposicion de D. Francisco Molina Juez Comisario del concurso de D. Joaquin Viñas se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Junio 15 de 1875.—*I. Campos.* jn18v26

Por disposicion de D. Lorenzo Balcarse Juez Comisario del concurso de Don Augusto Lafon se convoca á junta general á todos los acreedores el dia Viérnes 25 á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada.—Buenos Ayres Junio 15 de 1875.—*Joaquin Lyd.* Oficina Perú 130. jn18v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María Medrano, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Sría. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1875—*G. V. Carballo.* jn16v18jl

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Juan [illegible] para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le entabla Don [illegible] en representacion de Da. Coleta Palacio de Alcoba sobre rescicion de un contrato sobre compra de un terreno situado en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Moreno, Mayo 19 de 1875.—*Octavio Noguera.* m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Ramayo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 19 de 1875.—*Nicanor Repetto.* m20v25jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y á peticion de los mismos interesados se hace saber á los acreedores de la casa de los Sres. Don José Moret y D. Juan Duni que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por estar liquidándose dicha sociedad y haber sido comprada la casa por el socio D. Juan Duni y quedado separado de ella el socio Moret previniéndose que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. m22v22jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Zabalade Muguerra, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875. *Miguel Repetto*, Oficina Defensa 76. m25v25jn

Los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. Felipe Gari y Da. María Marquesa Fernandez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 21 de 1875. *Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. jn4v4jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Josefa Mier ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias [illegible] acciones [illegible] haya lugar, Buenos Aires, Junio [illegible] *Juan E. Corvalan.* jn1v4jl

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, se hace saber por el presente á todos los [illegible] J. M. Arau [illegible] 15 dias contados [illegible] Síndico Provisorio D. [illegible] 1549 del Código de Comercio [illegible] E. Carranza [illegible] Aires, [illegible] m22

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don [illegible] jn15v23jl

[illegible] Mayo 19 de 1875. *Dessein*, jn15v23

[illegible]

[illegible] para que comparezcan [illegible] Buenos Aires [illegible] *Espejo* 15v23

[illegible] —Buenos Aires [illegible] *Aurelio* [illegible]

Por disposicion [illegible] Da. Feliciana [illegible] Da. Isaac Loza de Marson sobre [illegible] Buenos Aires 9 de Junio de 1875 [illegible] jn15v30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Mulready se presentarán ante el Sr. Juez de 1ra. Dr. D. Carlos L. Marenco, por intermedio del Escribano [illegible] calle de Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 15 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jn16v16jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Menendez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de este término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante la Secretaria del que firma. Casa de Justicia, Mercedes Junio 1875.—*Manuel Marmol*. Escribano Secretario. p15v16jl

Por disposicion del Señor Don Fabian Monguillot Juez Comisario [illegible] Don Francisco Esteve se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurren es con arreglo al artículo 1660 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario. Buenos Aires Junio 15 de 1875.—*Eugenio Blanco* jn16v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por el término de ocho dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, al síndico del concurso de Don Pedro Leon Martinez, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el espediente testamentario de Doña Ramona Lopez Camelo, que tramita por la oficina del finado Don Marcos Leonardo Agrelo, á cargo hoy del que suscribe, bajo apercibimiento de seguirse la causa con los Estrados del Juzgado, en su rebeldía, al mismo tiempo se ha dispuesto se le notifique el auto dictado en ese espediente, cuyo tenor literal se transcribe y dice así—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875—Y visto, resultado de autos que apesar de los edictos publicados á f. 4 59 y f. 4 60, no han comparecido á estar á derecho D. José Simon Rodriguez y D. Rodrigo Alves Guerra, por sus hijos D. Manuel y D. Ramon Guerra, haciendo efectivo el apercibimiento de f. 450 vta. en su rebeldía, entiéndanse las ulteriores diligencias con los Estrados del Juzgado. Y no siendo el poder conferido á Don Pablo Ruiz Moreno, bastante para entender en estos autos, puesto que, ha sido conferido para hacerlo solo en la testamentaria de Da. Ignacia R. de Rodriguez, como lo acredita el testimonio corriente á 1459, cése su intervencion y devuélvasele bajo constancia en autos. Y de acuerdo con lo pedido en el primer otro sí, del escrito de 1533, líbrese oficio al Banco de la Provincia, para que se transfiera á fondos capellánicos como pertenecientes á la capellanía laica fundada por Da. Ramona Lopez Camelo de Rodrigues, y órden de este Juzgado, sesenta y tres mil cuatrocientos once pesos moneda corriente. Y no habiéndose espedido los fiscales Civil y Eclesiástico, respecto á esta capellanía, pásensele los autos en vista, y con su resultado se proveerá á la segunda parte del primer otro sí, ya citado y en cuanto al segundo siendo notorio que Don Pedro Leon Martinez, falleció concursado, entiéndanse las ulterioridades con el Síndico. Y no siendo parte D. Pablo Ruiz Moreno, no há lugar á lo pedido en el escrito 1549 debiendo justificarse lo pedido en la vista de 1533, del fiscal Eclesiástico, librándose oficio al Banco con el objeto que en el penúltimo párrafo se indica. Repóngase los sellos—José María Rosa—Buenos Aires, Junio 15 de 1875—*Leandro García.* jn17v25